

# PLAN DIGITAL



<b>CÓDIGO DE CENTRO</b>	<b>37006026</b>
<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>CEIP GRAN CAPITÁN</b>
<b>LOCALIDAD</b>	<b>SALAMANCA</b>
<b>PROVINCIA</b>	<b>SALAMANCA</b>
<b>CURSO ESCOLAR</b>	<b>2021-2022</b>

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).  
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

1.- INTRODUCCIÓN	Página 3
1.1.- Principios e intenciones del documento del Plan TIC de centro vinculado con el contexto socioeducativo, con las líneas didáctico – pedagógicas y con la comunidad educativa.	
1.2.- Proceso recorrido temporal y estratégico realizado en el centro hasta llegar el momento del desarrollo del Plan TIC.	
1.3.- Tiempo de aplicación y desarrollo del Plan TIC en función de la evolución socio-educativa y tecnológica.	
2.- MARCO CONTEXTUAL	Página 4
2.1.- Situación del entorno actual de aplicación de Plan TIC.	
2.2.- Situación del papel de las TIC en documentos institucionales.	
2.3.- Trayectoria y experiencia en la aplicación de las TIC en el centro.	
3.- PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	Página 7
4.- OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN	Página 7
5.-PROCESO DE DESARROLLO PLAN DE ACCIÓN	Página 9
5.1.- Constitución comisión TIC.	
5.2.- Tareas temporalización de elaboración del Plan TIC.	
5.3.- Difusión y dinamización del Plan.	
6.- LÍNEAS DE ACTUACIÓN	Página 13
6.1.- Área 1, Gestión, organización y liderazgo.	
6.2.- Área 2, Procesos de enseñanza y aprendizaje.	
6.3.- Área 3, Formación y desarrollo profesional.	
6.4.- Área 4, Procesos de evaluación.	
6.5.- Área 5, Contenidos y currículos.	
6.6.- Área 6, Colaboración, trabajo en red e interacción social.	
6.7.- Área 7, Infraestructura.	
6.8.- Área 8, Seguridad y confianza digital.	
7.- EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DEL PLAN.	Página 50
7.1.- Estrategias de seguimiento y evaluación.	
7.2.- Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan.	
7.3.- Indicadores de evaluación del plan.	
7.4.- Evaluación respecto a la comunidad educativa.	
8.- CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA.	Página 55
8.1. Conclusiones sobre la aplicación y desarrollo del Plan TIC del centro.	
8.2. Actuaciones y estrategias de mejora del Plan.	

## **1.- INTRODUCCIÓN:**

### **1.1.- Principios e intenciones del documento del plan TIC de centro vinculado con el contexto socio-educativa, con las líneas didáctico-pedagógicas y con la comunidad educativa.**

Nuestro proyecto trata de dar respuesta a los retos planteados en nuestra sociedad.

La sociedad del conocimiento y la incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación han supuesto nuevas formas de acceder a contenidos y nuevas maneras de adquisición, transmisión y aplicación de conocimientos y aprendizajes. Nuestro reto consiste en buscar las formas, métodos e instrumentos para que nuestro alumnado sea capaz de alcanzar conocimientos siendo competentes en el uso de las TIC, siendo también capaces de aplicar dichos conocimientos y potencialidades a resolver los problemas cotidianos y a generalizar esas competencias a otros ámbitos del conocimiento.

La realidad de nuestro entorno muestra una gran diversidad de contextos familiares, sociales, económicos y culturales. En nuestro centro confluyen situaciones muy diferentes, encontrándonos ambientes de escasez y necesidades económicas y culturales; otras, sin embargo, observamos buenas capacidades culturales, sociales y económicas. Por ello nuestra propuesta curricular y las programaciones generales recogen el necesario uso de las TIC y las medidas de adaptación correspondientes. Igualmente tenemos en cuenta la necesidad de poner a disposición de nuestra comunidad educativa los medios humanos, organizativos, tecnológicos y físicos de que disponemos para llegar a desarrollar una “cultura tic” que nos permita alcanzar las metas educativas pretendidas.

### **1.2.- Proceso recorrido temporal y estratégico realizado en el centro hasta llegar al momento del desarrollo del Plan TIC.**

Nuestro empeño en el uso y aplicación de las TIC en las tareas educativas comienza hace bastantes años en nuestro colegio. El propio centro favoreció la dotación y funcionamiento de un aula de informática propia antes de que la Consejería de Educación iniciara la implantación de la llamada escuela 2.0 y la estrategia RED XXI y nos dotara con otra aula adicional. A pesar de que disponemos de dos aulas de informática dotadas y operativas, únicamente una de ellas tiene un uso funcional. Llevamos muchos cursos, solicitando dotación de equipos informáticos, ya que, la gran mayoría están completamente desfasados (más del 90% tienen sistema operativo Windows XP). Posteriormente se dotó al centro de los materiales derivados de la estrategia RED XXI (Minipcs, y PDIs en aulas de 5º y 6º cursos de primaria). El centro por su parte desarrolló una intensa campaña de formación del profesorado, alfabetización tic con alumnado y familias y gestión para la adquisición de más recursos. De esta manera se han dotado de aulas digitalizadas a dos aulas de Inglés con PC y PDI, biblioteca con PDI y renovación de equipos para que en todas las aulas el profesorado disponga de un PC para su disposición y uso del alumnado. Además, en el curso 2014-15 el centro adquirió dos PCs y dos PDIs para dotar a las dos aulas de cuarto nivel y en el curso 2015-2016 se digitalizaron las aulas del tercer nivel. Paralelamente se han desarrollado numerosos cursos de formación en el centro para que el profesorado desarrolle y adquiera en su conjunto una mayor Competencia Tic. Hemos participado en distintos proyectos relacionados con las TICs: Proyecto Formapps, Proyecto Selfie, Programa Ciberexperto, Plataforma Leemos, Biblioteca digital Leocyl, Plataforma Smile and Learn...

### **1.3.- Tiempo de aplicación y desarrollo del Plan TIC en función de la evolución socioeducativa y tecnológica.**

El Plan TIC tendrá una vigencia de cuatro años, revisable cada dos, para atender a la evolución socioeducativa y tecnológica actual. Consideramos que en ese tiempo puede haber cambios en la plantilla del centro, en aspectos metodológicos y en recursos materiales y didácticos relacionados con las TICs. Somos conscientes de que el avance en dispositivos informáticos y más concretamente los dispositivos móviles es muy rápido, por lo que nos obliga a estar atentos a esos avances. Sin embargo el calendario de actividades se elabora anualmente.

Por otra parte, los métodos y estrategias son también novedosos y nos obliga a formarnos para la aplicación didáctica y la inclusión en el currículo de contenidos, metodología y estrategias de carácter colaborativo.

## **2.- MARCO CONTEXTUAL.**

### **2.1.- Situación del entorno actual de aplicación de plan TIC.**

EL Plan TIC que pretendemos aplicar se desarrollará en un entorno urbano de barrios de nuestra ciudad en los que hay una disponibilidad básica y suficiente de infraestructuras relacionadas con las TICs. El acceso a medios y recursos informáticos en la zona es abundante y diverso. Se cuenta con una biblioteca municipal cercana y dotada para consultas de material informático.; igualmente la mayoría de las familias dispone en sus casas, de forma individual, de aparatos informáticos fijos y móviles y con acceso a internet.

Desde hace bastantes cursos, el propio centro pone a disposición de los diversos usuarios un aula de informática (Actividad de “cibercole” por las tardes) y otra aula para desarrollar talleres, dos días semanales por la tarde, a lo largo de todo el curso (Robótica para niños, Mecanografía...). La colaboración con otras entidades (Ayuntamiento, Fundación Ciudad de Saberes Escuela de Familias, Policía Nacional, Asociación ASECAL, etc.) permite que las familias de nuestro entorno dispongan de medios y formación sobre uso de herramientas TIC y de formación relacionada con el Proyecto de Seguridad y Confianza Digital, del que participamos e impulsamos actividades informativas y formativas en horario de mañana para alumnado y en horario de tarde para las familias, destacando el Programa Ciberexperto desarrollado en 6º de Educación Primaria desde el curso 2017-2018. El IES de referencia (IES García Bernalt) desarrolla una modalidad de integración de TIC en la que participan nuestros alumnos de forma mayoritaria por disponer de un bagaje importante en Competencia digital. Por último el equipo directivo, el Coordinador de Formación, Calidad e Innovación del Centro y la mayoría del profesorado del colegio participan de manera periódica y continuada en Proyectos de Formación y de Experiencias de Calidad para impulsar el uso y manejo de TIC y la inclusión en los diversos ámbitos que componen este Plan TIC.

### **2.2.- Situación del papel de las TIC documentos institucionales.**

Las Tecnologías de la Información y La Comunicación juegan un papel importante y destacado en nuestra labor docente. En nuestro Colegio hay una larga tradición que se ha ido plasmando en numerosos planes, proyectos, autoevaluaciones, proyectos de formación, en los que se han diseñado, planificado y aplicado múltiples actividades para dar respuesta a las necesidades derivadas de las áreas CoDICE TIC (Gestión, organización y liderazgo; Procesos de enseñanza y aprendizaje; Formación y desarrollo profesional; Procesos de evaluación; Contenidos y currículos; Colaboración, trabajo en red e interacción social; Infraestructura; Seguridad y confianza digital).

A continuación, citamos aspectos relacionados con las TICs en la normativa actual:

*DECRETO 26/2016, de 21 de julio, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León.*

*Artículo 12. Principios pedagógicos.*

5. Se promoverá la integración y el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el aula, como recurso metodológico eficaz para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje.

*Artículo 23. Principios generales de actuación para la atención a la diversidad.*

g) La utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas facilitadoras para la individualización de la enseñanza y mejora de la atención a la diversidad del alumnado.

En lo relativo a la *ORDEN EDU/519/2014, de 17 de junio, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.*

Recordamos que en la etapa de Primaria se contempla lo siguiente:

Artículo 4. Objetivos de la etapa de educación primaria.

- *i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las Tecnologías de la Información y la Comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.*

Artículo 12, relativo a los Principios pedagógicos en el punto 5: *Se promoverá la integración y el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el aula, como recurso metodológico eficaz para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje.*

Artículo 23. *Relativo a los Principios generales de actuación para la atención a la diversidad.* g) La utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas facilitadoras para la individualización de la enseñanza y mejora de la atención a la diversidad del alumnado.

*Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria, recoge en el*

Artículo 10. *Elementos transversales.*

1. Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las asignaturas de cada etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las asignaturas. Los currículos de Educación Primaria incorporarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, las situaciones de riesgo derivadas de la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

De igual forma, dada su creciente importancia, se debe iniciar a los alumnos y alumnas en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, para buscar información y para tratarla y presentarla, así como para realizar simulaciones interactivas y representar fenómenos de difícil realización experimental.

Todos estos principios tienen su concreción en los documentos institucionales del centro y de manera más concreta en el Proyecto Educativo de centro. En el curso 2014-2015, se elaboraron las Programaciones Generales y las Programaciones de Aula recogiendo dichos principios, plasmando los objetivos, contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables y vinculando todos estos elementos a las Competencias Básicas correspondientes.

Igualmente se recogen normas relativas a lo plasmado en este proyecto en el Reglamento de Régimen Interno y en el Plan de Convivencia. Por último destacar que en la elaboración de horarios se establecen tiempos, espacios y áreas determinadas para la utilización de las TIC en las etapas de Educación Infantil y Primaria.

### **2.3.- Trayectoria y experiencia en la aplicación de las TIC en el centro.**

La comunidad educativa de nuestro centro es bastante diversa en relación al mundo tecnológico.

En lo que se refiere al profesorado podemos afirmar que existe una “Competencia TIC” aceptable y que dentro del abanico de mayor o menor conocimiento y su aplicación a la práctica docente, realizamos un esfuerzo conjunto que se traduce en la participación mayoritaria de todo el profesorado. Un primer conocimiento de dicha competencia nos lo proporciona la realización de la encuesta de autoevaluación que, a través del CFIE, realiza dicho profesorado antes del planteamiento de la formación que vamos a realizar. Al ser una encuesta individual, no nos permite conocer de forma detallada la competencia de cada profesor, excepto la información que de manera individual desee aportar. Otro punto fuerte que debemos resaltar es la organización de horarios en los que queda reflejado el uso de TIC para áreas preferentemente instrumentales, pudiendo el tutor/a flexibilizar dicho tiempo para dedicarlo a las áreas que imparte. Esos horarios reflejan los espacios exactos que pueden ser utilizados (Salas de informática para aquellos cursos en los que no hay disposición de aulas digitalizadas) o en su propia aula para aquellas aulas que sí disponen de material adecuado. Como criterio para la elaboración de horarios se tiene en cuenta que haya una hora semanal en la que coincidan El jefe de Estudios, el responsable de Recursos informáticos y el coordinador de Medios Audiovisuales como tiempo de coordinación. En otra hora semanal coinciden el Jefe de Estudios y el responsable del Plan Lector para fomentar la mejora de la comprensión lectora y la utilización de las TIC en el proceso lectoescriptor, como refleja el reconocimiento LEOTIC otorgado por la Consejería de Educación.

En cuanto a las familias es posible que la disponibilidad económica no permita grandes inversiones de tipo familiar. Aún así la mayor parte de las familias están dispuestas a colaborar a diversos niveles:

- Siendo usuarios activos en el uso de las TIC y de la plataforma corporativa y colaborativa del colegio.
- Siendo partícipes en la realización de actividades relacionadas con el uso de TIC. (Aulas virtuales, web del centro, cuestionarios de autoevaluación, etc.).
- Participando en actividades de formación ofertadas desde la fundación Salamanca Ciudad de Saberes. Igualmente asistiendo a talleres relacionados con la puesta en marcha de novedades digitales ( Aulas de informática, encuestas y cuestionarios on line para evaluar la experiencia RED XXI, Experiencias de Calidad sobre autoevaluación, puesta en marcha de las aulas virtuales, etc.).
- Siendo asistidos y asesorados por otros servicios del entorno.

Para el desarrollo de estas experiencias ha sido necesario organizar talleres y reuniones, a los que las familias han asistido en su mayoría, siendo esa característica de colaboración y participación un punto fuerte que debemos seguir favoreciendo. No olvidamos que hay familias en las que el desinterés y la falta de participación lastran un poco esta tendencia general. Hacia esas familias seguimos impulsando medidas alternativas de comunicación y participación para evitar exclusiones (notas escritas, agenda escolar, etc.). Por último continuaremos solicitando la colaboración de las entidades mencionadas para la información y asesoramiento a toda la comunidad educativa.

Resaltar específicamente la trayectoria y experiencia en la aplicación de las TIC en el CEIP Gran Capitán (Este apartado se describe en el punto 6.3 de este Plan CODICE TIC):

- Planes de mejora sobre la biblioteca escolar (TIC, catalogación informatizada, organización...).
- Proyecto de innovación FORMAPPS.
- Premios: Reconocimiento LEOTIC y Reconocimiento TIC, Nivel 5.
- Participación como centro piloto en SELFIE.
- Otros: multitud de planes de formación en centros, cursos, asistencia a congresos...
- Participación en Plataforma LEEMOS.

### **3.- PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL PLAN DE ACCIÓN.**

Este Plan CODICE TIC parte del siguiente principio educativo, que guía el proceso educativo en el centro:

Ofrecer una enseñanza de calidad con los recursos personales y materiales necesarios para desarrollar un proceso educativo integral del alumno/a y lograr los objetivos académicos establecidos, en un ambiente de trabajo, esfuerzo y responsabilidad. Además, procurar una educación inclusiva, acorde con la sociedad actual, en la que la diversidad nos enriquezca.

### **4.- OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN.**

**A través de la integración de las tecnologías de la información en el centro, se plantean los objetivos en tres dimensiones: pedagógica, organizativa y tecnológica.**

#### **a/ Objetivos de dimensión pedagógica.**

Desarrollar la necesaria alfabetización informática y técnica del alumnado con la finalidad de que conozca y aplique las herramientas TIC.

Conocer y utilizar los recursos y servicios que se encuentran en el Portal de Educación.

Implementar en los documentos oficiales el uso de las herramientas TIC que sean más adecuadas, como un instrumento didáctico más, teniendo en cuenta la atención a la diversidad.

Usar de manera habitual los servicios web del centro para desarrollar la comunicación y el uso didáctico de dichas herramientas, aprovechando la formación aventajada y conocimientos previos en TIC que pueda poseer el personal docente, con el fin de optimizar el proceso de aplicación de las mismas y favorecer la creatividad y comunicación entre el alumnado.

Fomentar la utilización de programas y herramientas para la creación de materiales didácticos propios, de forma que se incentive la innovación de los recursos existentes.

Impulsar, por parte del centro, la aplicación de experiencias didácticas para la actualización e innovación de los recursos.

#### **b/ Objetivos de dimensión organizativa.**

Mejorar nuestra calidad de conexión a Internet a través del programa Escuelas Conectadas.

Realizar labores periódicas de mantenimiento, contratando un servicio técnico, de forma que queden garantizadas las buenas condiciones de los equipos y la renovación de los materiales deficientes u obsoletos, en lo que se refiere a instalaciones para uso del profesorado, alumnado y dependencias administrativas del centro (secretaría, administración, dirección, tutorías,...)

Fomentar el uso de los recursos espaciales y materiales del centro para el desarrollo de sus actividades dentro del centro, poniendo dichos recursos a disposición de todo el alumnado, mediante la elaboración de unos horarios que distribuyan equitativamente su uso. Igualmente facilitar su uso en tiempo de actividades extraescolares.

Actualizar periódicamente los servicios web del centro enfocándolos para uso del alumnado, familias, AMPA y personal docente

Continuar en el desarrollo e implantación de acciones formativas sobre la aplicación de las TIC (uso de TIC, aplicaciones didácticas, elaboración de materiales educativos para miniportátiles y PDI) destinadas a la formación del claustro, tanto con carácter inicial, como de formación continuada (reciclaje, actualización y renovación de conceptos y nuevos conocimientos).

Integrar las acciones formativas, impartidas en TIC, en los documentos oficiales del Centro, planificando actuaciones de formación que contemplen aspectos tales como la diferenciación de niveles de formación, perfil de los destinatarios y desarrollo de contenidos.

Impulsar acciones formativas que deriven en un proceso de creación y desarrollo de material didáctico diseñado para cada caso, favoreciendo la mejora de los recursos y herramientas de que dispone el centro.

Disponer, desde el centro, de los procedimientos, herramientas y recursos necesarios para cubrir las necesidades de formación TIC que sean detectadas por el personal docente (participación del claustro en la planificación de acciones formativas según necesidades- existencia de grupos de trabajo) poniendo a disposición del profesorado, los recursos materiales y didácticos de apoyo necesarios para el desarrollo de las acciones formativas.

### **c/ Objetivos de dimensión tecnológica.**

Definir las líneas de trabajo, directrices y objetivos orientados hacia la aplicación y la integración de las TIC en todos sus procesos (gestión, organización, seguridad, etc).

Continuar aplicando las TIC en los principales procedimientos de gestión administrativa: matriculaciones, expedientes, notificaciones, contabilidad, etc. mediante herramientas informáticas o programas específicos proporcionados por la Administración y cuyo acceso se realiza a través del Portal de Educación, realizando dicho acceso a la Web sólo a través de personal autorizado (existe un registro previo de usuarios).

Aplicar las TIC en sus principales procedimientos de gestión académica: boletines de notas, control de asistencia, actas de evaluación, adaptaciones curriculares, servicio de orientación, gestión de tutorías, gestión de bibliotecas, gestión de actividades extraescolares (comedor, transporte escolar, excursiones, etc.), apoyo a la jefatura de estudios.

Usar los procedimientos integrados en la gestión, herramientas y recursos aplicados a las TIC, de que disponemos, para asegurar la comunicación entre las familias y el centro, realizando funciones de información y orientación a las familias sobre dónde y cómo encontrar información específica referida a: procesos de matriculación y de adscripción, solicitudes de comedor y centros abiertos, ayuda de libros, horarios, comunicación con tutores, consulta de listados de cursos, otras actividades y servicios.

Fomentar, mediante los servicios web del centro, el acceso a la información para la participación de la Comunidad Educativa facilitando la ampliación de servicios propios del centro para familias (ej: cursos de ofimática, cursos de idiomas, talleres "Aprende", escuela de familias,...).

Dar a conocer los recursos materiales y didácticos de que disponemos y ofrecer información sobre los servicios de la comunidad educativa (centros de conexión a Internet, sala de usos múltiples, espacios y servicios del ayuntamiento y de otras entidades) que promueven y fomentan el uso de las TIC en el entorno familiar e institucional.



## 5.- PROCESO DE DESARROLLO PLAN DE ACCIÓN.

### 5.1. Constitución Comisión TIC

**a/ Constitución del equipo o comisión TIC encargada de la definición y elaboración, difusión y dinamización del Plan TIC y asignación de tareas y funciones y su coordinación con la Comisión de Coordinación Pedagógica del centro.**

La Comisión TIC está compuesta por El Jefe de Estudios en quien delega el Director del Colegio y al que se le informa de todas las actividades que el equipo realiza, el Coordinador de Recursos Informáticos y el Coordinador de Medios Audiovisuales que a la vez es el Coordinador de formación, calidad e innovación.

#### **b/ Funciones:**

- a) Tener en cuenta el cumplimiento de la normativa e instrucciones respecto a la utilización de las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como las competencias del profesorado para la utilización de estas tecnologías y la metodología asociada a su uso.
- b) Diseñar y elaborar el PLAN CODICE-TIC y el plan de actuación para cada curso escolar, presentarlo a la C.C.P., al claustro y al Consejo Escolar, para su información e incorporación a la PGA y al Proyecto Educativo del centro.
- c) Establecer los indicadores de evaluación para el plan y los diversos elementos que lo conforman para ser recogido en la Memoria Anual. Las propuestas de mejora serán recogidas para elaborar en el nuevo plan anual e incorporarlo a la PGA.
- d) Colaborar y coordinarse con los responsables de otros Planes que se llevan a cabo en el centro para incorporar las TIC como competencia que debe ser desarrollada.
- e) Diseñar los itinerarios, las modalidades y las actividades formativas para el profesorado sobre la utilización de las TIC en el aula, así como las metodologías que propicien su aprovechamiento favoreciendo el desarrollo competencial del alumno.
- f) Gestionar, mantener y aumentar las redes sociales propias del Colegio y aprovechar su potencial para hacer llegar la oferta de las actividades formativas del profesorado que se convoquen desde el CFIE de Salamanca, además de proporcionar información que sea de interés para el profesorado en general. Favorecer e impulsar nuestra plataforma web ( Web, Bitácora, Aulas Virtuales, Twitter) para las diversas funciones que se derivan de su uso.
- g) Favorecer la colaboración y coordinación con el CFIE de Salamanca y con otras instituciones para la formación del profesorado del centro, del profesorado en prácticas y de alumnado del Master en TIC de la Universidad de Salamanca.
- h) Gestionar y mantener la plataforma educativa del colegio posibilitando la difusión de actividades, la realización y gestión de recursos para que estén a disposición de los usuarios de dicha plataforma.
- i) Potenciar el uso de la WEB de la Consejería de Educación ([EDUCACYL](#)) y de otras instituciones que sean de utilidad y que tengan una calidad contrastada, como la web de ministerio de Educación cultura y deporte ([EDUCALAB](#)).

- j) Impulsar y promover el conocimiento de experiencias innovadoras y la utilización de nuevas herramientas TIC para el mejor desarrollo de sus funciones, para mejorar las actividades de formación y para generar conocimiento y cultura en toda la comunidad educativa.
- k) Difundir y hacerse eco de buenas prácticas educativas mediante uso de las TIC de nuestro centro o de otros centros para tenerlas en cuenta como posibles referentes para nuestra práctica educativa. Igualmente informar a la comunidad educativa sobre dichas experiencias junto con la seguridad y confianza digital en el uso de herramientas TIC.
- l) Responsabilizarse del uso y mantenimiento del material de RED XXI. En este sentido se recojen las siguientes tareas:
  - o Establecer criterios organizativos de tipo tecnológico y educativo de la estrategia de RED XXI en el centro.
  - o Recopilar y organizar la información relativa a los equipamientos y las actuaciones hacia las familias, los alumnos y los profesores.
  - o Proponer acciones organizativas relativas a la utilización de los equipos informáticos y de la red del centro impulsando y poniendo en práctica protocolos de actuación y mantenimiento de dicho material.
  - o Informar y orientar a los profesores sobre aspectos de la organización tecnológica y educativa de la estrategia.
  - o Canalizar el flujo informativo que existe entre la Comisión Provincial de Red XXI y los centros educativos.
  - o Desarrollar tareas organizativas básicas: Registro de equipos de alumnos, canalización del servicio de mantenimiento, asignación de equipos y control de los mismos.

## **5.2.- Tareas temporalización de elaboración del Plan TIC.**

### **a/ Temporalización del proceso de elaboración, seguimiento y evaluación del Plan TIC.**

La Comisión TIC es la encargada de la elaboración del presente Plan CODICE TIC. Para ello, en el horario establecido, se reúnen los componentes de dicha Comisión con el fin de analizar la realidad y el entorno de nuestra comunidad educativa. Se acuerda elaborarlo de acuerdo con el guión propuesto en la Orden EDU/835/2019.

Dicho plan será presentado a la Comisión de Coordinación Pedagógica y a los equipos de coordinación interniveles con el fin de recopilar aportaciones y correcciones al mismo.

Como documento abierto y en continua revisión este Plan podrá ser modificado cuando se detecten errores o incidencias en su puesta en marcha. Para ello los responsables en sus reuniones semanales, evalúan todas aquellas incidencias que se hayan podido producir, teniendo en cuenta las Áreas del Plan. De esta manera se recogerán dichas incidencias y propuestas de modificación teniendo en cuenta las informaciones y opiniones de la comunidad educativa.

A mitad de curso escolar los coordinadores hacen una evaluación detallada de todo el periodo, para supervisar y garantizar que el plan se está siguiendo según lo acordado, comprobar que los plazos se cumplen y analizar las propuestas sugeridas para modificar cualquier punto del plan que lo requiera. En los claustros, así como en la C.C.P. y en el Consejo Escolar se hace una breve evaluación del plan, informando de manera general del desarrollo y recogiendo las sugerencias que se aportes.

Por último, al finalizar el curso escolar, realizaremos una evaluación final y elaboraremos un informe en el que consten las conclusiones más relevantes que serán incorporadas a la Memoria Anual y servirán como base para formular los objetivos del curso siguiente. Igualmente todas y cada una de las conclusiones se incorporarán al Plan TIC para modificarlo en los aspectos de mejora que se identifiquen.

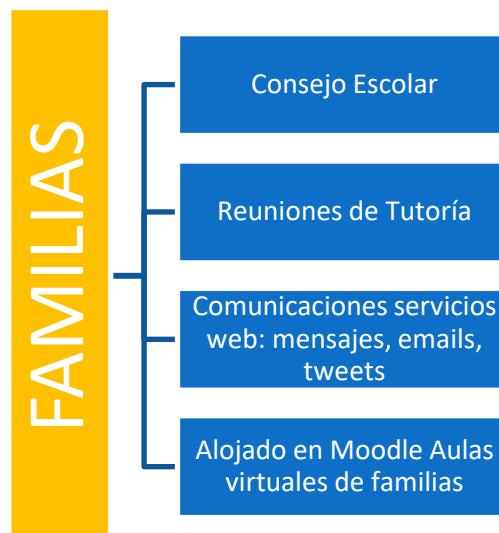
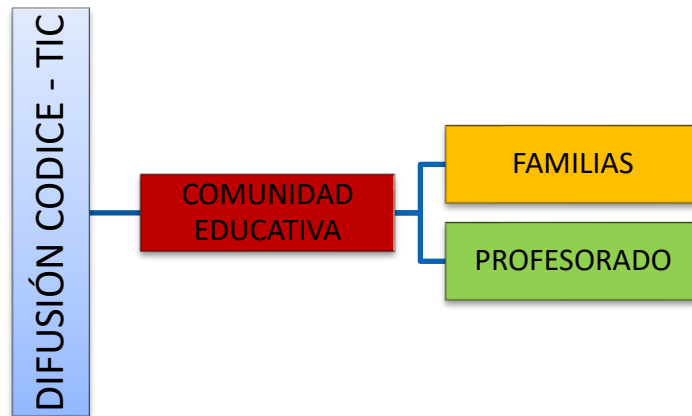
### **b/ Proceso de aprobación por los órganos competentes del centro.**

Se presentará para su aprobación en el Claustro de Profesores y en el Consejo Escolar. Posteriormente se incorporará a nuestro Proyecto Educativo como una señal de identidad más.

### 5.3. Difusión y dinamización del Plan.

#### a/ Estrategias para la difusión y dinamización del Plan TIC.

Una vez elaborado y aprobado el plan, realizaremos la difusión del mismo para darlo a conocer a toda la comunidad educativa.



Se insistirá en que apostamos por el uso de los Servicios Web del centro como núcleo central de comunicación entre la comunidad educativa.

El uso de estas herramientas en nuestro centro, por parte de todos los sectores de la comunidad educativa, siguiendo las mismas pautas, ofrece una imagen de coordinación y de coherencia a nivel de COLEGIO.



**b/ Fomentar la participación e implicación en el mismo.**

Fomentaremos la participación e implicación en el Plan TIC a través de los servicios web del centro: página web, blogs educativos, aulas virtuales, portal de educación...

Las estrategias estamos utilizando son las siguientes:

**Primera estrategia:** Invitar a los componentes de la comunidad educativa a ser **usuarios** del Portal de Educación, para poder acceder a las Aulas virtuales Moodle de nuestro centro. Se facilita un tutorial a todas las familias de nueva incorporación al centro.

**Segunda estrategia:** Impulsar la publicación de temáticas de interés para la comunidad educativa; sobre todo actividades que se realizan en nuestro centro y que pretender crear una identidad propia. Alojamiento en la Web, Aulas Virtuales; Twitter, etc.

**Tercera estrategia:** Favorecer la comunicación entre sectores de nuestra comunidad educativa para desarrollar la interacción entre las diferentes personas de los ámbitos institucionales del colegio ( Claustro, AMPA, resto de Familias y Equipo Directivo).

## 6.- LÍNEAS DE ACTUACIÓN.

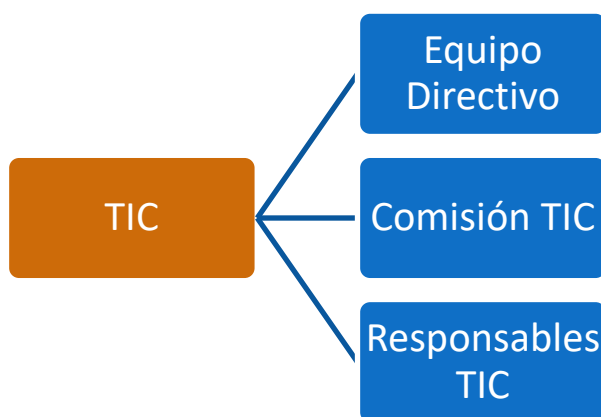
### 6.1.- ÁREA 1: GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO.

Actuaciones relacionadas con las estructuras organizativas, de gestión, de administración y coordinación relativas a la integración y uso eficaz de las tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

#### **A.- Situación de partida.**

**a/ Estructuras y órganos de gestión del contexto tecnológico-educativo (coordinación, planificación y gestión).**

En el CEIP Gran Capitán, está organizada la siguiente estructura para la gestión del contexto tecnológico – educativo:



**b/ El Plan TIC en relación a los documentos instituciones (proyecto educativo, programaciones didácticas, reglamentos de centro, planes de convivencia, plan de formación de centro...).**

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación están presentes en los siguientes documentos institucionales del centro:

- Proyecto educativo.
- Reglamento de régimen interior.
- Plan de convivencia.
- Plan de Formación.
- Programación General Anual.
- Memoria fin de curso.
- Programaciones didácticas.

**c/ Organización de gestión de infraestructuras, recursos tecnológicos-didácticos, redes, servicios, acceso , uso y responsabilidades.**

La gestión administrativa y académica en el centro sigue las directrices marcadas por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

**Institucional:** Programa Colegios, aplicaciones Portal de Educación (Stylus, ALGR...), GECE

• Equipo Directivo

Los procesos de administración y gestión académica se realizan con el Programa COLEGIOS y mediante el uso de las aplicaciones institucionales recogidas en el Portal de Educación [www.educa.jcyl.es](http://www.educa.jcyl.es) (STILUS o aplicaciones específicas ALGR, ATDI, CONVIVENCIA, Comedor Escolar, Programa Madrugadores,...). Para la gestión económica se utiliza el programa GECE 2000.

**Centro:** Moodle, web, twitter

• Equipo Directivo

La gestión administrativa se realiza totalmente con medios informáticos y se aplica en dichas tareas (horarios, biblioteca, gestión de actividades,...). La gestión académica (tutorías, control de asistencia, gestión de la biblioteca,...) se realiza igualmente por dichos medios informáticos

La organización de actividades, calendarios de trabajo, reuniones y jornadas de formación se gestionan a través de plantillas generadas mediante el uso de los programas básicos de OFFICE.

**Centro:** Abies

• Responsable biblioteca

La gestión de los fondos de la biblioteca del Centro se realiza mediante el uso del programa ABIES y desde hace muchos cursos continuamos demandando el uso de la herramienta ABIES WEB, de la que se nos propuso como centro piloto.

Existen numerosos documentos elaborados en formato digital que son usados de forma habitual por todo el profesorado del centro. Cabe mencionar, entre otros, diversos documentos orgánicos y los Planes y Proyectos del centro, así como los relacionados con actividades académicas más puntuales o específicas (Actas de evaluación, escalas de valoración, actas de recogida de información individual del alumno, etc).

## Centro: Equipamiento informático

• Responsables TIC y Profesorado

La utilización de los recursos informáticos por parte de profesores y alumnos implica un uso responsable de los mismos estableciéndose el compromiso de informar de las incidencias que se observen en cada equipo o servicio al tutor/a y al profesorado responsable de las TIC del Colegio. En las aulas de informática hay dos cuadernos de incidencias para anotar todos los problemas informáticos, que intentarán resolver los responsables TIC o derivar hacia personal externo (empresa de mantenimiento contratada, equipo Red XXI, informáticos Dirección Provincial de Educación...).

Las actuaciones que supongan un uso inadecuado de este tipo de recursos, en lo que se refiere al tipo de faltas y su corrección, se recogerán en el R.R.I. una vez aprobado el presente Plan TIC.

Añadiendo a lo referido con anterioridad tenemos en cuenta posibles contingencias de averías o de mal funcionamiento de equipos. Para ello en las dos salas de informática hay una distribución horaria que permite que un grupo clase se desplace a dicha sala. La biblioteca, con PC y PDI está disponible en diversos momentos para su uso, tanto en actividades complementarias, realización de actividades en horario escolar, como en actividades extraescolares.

Para contingencias relativas a ordenadores que no funcionen, en un momento dado, contamos con varios portátiles en la Sala de Informática de la segunda planta que son custodiados por los responsable del equipo TIC. Resaltar que todo el profesorado colabora facilitando el préstamo momentáneo de equipos asignados en el caso de una necesidad educativa puntual o si se produce un problema técnico. De este modo se garantiza que la actividad docente pueda realizarse.

## Centro: Colaboraciones externas.

• Equipo Directivo

La comunicación y solicitud de actuaciones de mantenimiento de las instalaciones del colegio al Servicio de Mantenimiento del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca también se efectúan mediante el uso de la aplicación informática correspondiente. Por último recalcar que las actividades complementarias de la Fundación Salamanca Ciudad de Saberes se solicitan y confirman mediante el uso de la web de dicha fundación que nos ha proporcionado un usuario y una clave.

El Centro ha adquirido desde el curso 2012-13 su correspondiente Certificado Electrónico para efectuar por vía telemática diferentes operaciones con las Administraciones Central y Autonómica.

### **B.- Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:**

#### **a/ Acción 1:**

Actualizar todos los documentos institucionales para su adaptación al nuevo Plan CODICE TIC.

## **6.2.- ÁREA 2: PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.**

Actuaciones relacionadas con criterios comunes para la elaboración de las programaciones didácticas, selección de recursos digitales, en la estructuración del contexto tecnológico, en las metodologías colaborativas, creativas e inclusivas para el desarrollo de las competencias en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

### **A.- Situación de partida.**

#### **a/Integración curricular de las TIC.**

El profesorado del centro está comprometido y concienciado de la incorporación de las TIC en el proceso de enseñanza aprendizaje. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación proporcionan nuevas dinámicas en las clases (trabajo por proyectos), mejora la atención a la diversidad, favorece la inclusión educativa, facilita la comunicación entre alumnos, profesores y familias, administración educativa... Por lo tanto, cada profesor integra esta herramienta en su práctica docente.

La propuesta curricular del centro y las programaciones didácticas recogen la relación de todos los estándares de aprendizaje evaluables y las competencias clave. Por lo tanto, la competencia digital se desarrolla en todas las áreas del currículo con el fin de conseguir que los alumnos adquieran una formación suficiente que permita un uso seguro y eficiente de las TIC.

#### **b/ Criterios metodológicos y didácticos compartidos de centros.**

Atendiendo a los principios metodológicos de la etapa de primaria nos inclinamos hacia un aprendizaje dirigido a la adquisición de habilidades y competencias en saber hacer. Nos interesa que sepan hacer, pero no de forma mecánica sino reflexiva. Nos inclinamos hacia un modelo didáctico interactivo y cooperativo hasta conseguir que nuestros alumnos sean capaces de realizar proyectos conjuntos. Por ello, y sin renunciar a ningún modelo didáctico concreto, conviene que seamos capaces de facilitar el aprendizaje, compaginando teoría y práctica de forma simultánea y desarrollar acciones enraizadas en los intereses y motivaciones hasta llegar a que el alumnado construya su propio conocimiento.

El primer principio consiste en tener en cuenta la integración de las distintas experiencias del alumnado, sus características, su estilo y ritmo de aprendizaje. Consecuentemente el diseño curricular propuesto y la manera de abordar las áreas tienen en cuenta esa experiencia previa.

El nivel competencial del alumno es el siguiente principio; para ello tenemos en cuenta su edad y nivel evolutivo proponiendo tareas sencillas y secuenciadas que correspondan a su capacidad y su madurez.

Buscamos actividades que además de estar integradas en el currículo, tengan un carácter interactivo y de reflexión crítica.

#### **c/ Modelos didácticos y metodológicos de referencia en el uso de recursos y servicios digitales: principios, estrategias generales, criterios de flujo de enseñanza/aprendizaje con TIC.**

##### **En EDUCACIÓN INFANTIL.**

###### **Para el alumnado:**

- ♣ Utilizar el horario destinado para uso de herramientas TIC en la Sala de Informática y/o Biblioteca.
- ♣ Iniciar en el uso competente de herramientas básicas: tablet, ratón, apagar encender PC.
- ♣ Utilizar la plataforma Smile and Learn y los programas de las diferentes editoriales.
- ♣ Iniciar en robótica: trabajo de contenidos curriculares a través de la programación.
- ♣ Realizar las actividades que está alojadas en la web del Portal de Educación de la Consejería de Educación; Zona de alumnos, Escritorio de Educación Infantil.
- ♣ Desarrollar hábitos correctos para el uso del PC, de la Sala, de la PDI, de las tablets.



**Para el profesorado:**

- ♣ Una planificación básica que requiere, entre otras tareas, una selección de programas-actividades de los recursos y sitios web para cada unidad didáctica.
- ♣ Conocer las guías sobre seguridad y confianza digital alojadas en el aula virtual de la Sala de Profesores.
- ♣ Administrar tutorías para la Información y Comunicación con las Familias.
- ♣ Participar en formación sobre el uso de las TIC y seguridad y confianza digital.
- ♣ Autoevaluar su competencia TIC a través del cuestionario.

**Para las familias:**

- ◆ Conocer los servicios web del colegio.
- ◆ Registrarse y conocer los servicios del portal de educación.

**EDUCACIÓN PRIMARIA****Por las características, intereses, edades de los alumnos, temporalizamos el proceso de enseñanza y aprendizaje cada dos niveles educativos en Educación Primaria.****Para el alumnado de 1º y 2º de Primaria.****Para el alumnado:**

- ◆ Mejorar competencias del uso de herramientas: ratón, teclado, encender apagar.
- ◆ Utilizar la plataforma Smile and Learn y los programas de las diferentes editoriales.
- ◆ Descubrir y realizar las actividades que está alojadas en la web del Portal de Educación de la Consejería de Educación; Zona de alumnos, Escritorio de Educación Primaria.
- ◆ Conocer la web del Colegio.
- ◆ Usar otros recursos: programas instalados; editoriales; aplicaciones; etc.
- ◆ Desarrollar hábitos correctos para el uso del PC, de la Sala, de la PDI. Uso responsable del material.

**Para el profesorado:**

- ♣ Una planificación básica que requiere, entre otras tareas, una selección de programas-actividades de los recursos y sitios web para cada unidad didáctica.
- ♣ Conocer las guías sobre seguridad y confianza digital alojadas en el aula virtual de la Sala de Profesores.
- ♣ Administrar tutorías para la Información y Comunicación con las Familias.
- ♣ Participar en formación sobre el uso de las TIC y seguridad y confianza digital.
- ♣ Autoevaluar su competencia TIC a través del cuestionario.

**Para las familias:**

- ◆ Conocer y utilizar los servicios web del colegio.
- ◆ Conocer y utilizar los servicios del portal de educación.

**Para el alumnado de 3º y 4º de Primaria.****Para el alumnado:**

- ♥ Manejar con soltura las herramientas TIC (Pc, PDI, tablet...).
- ♥ Usar habitualmente el Escritorio de Educación Primaria de la zona de alumnos de la web de la Consejería de Educación.
- ♥ Usar recursos ofimáticos: Procesador de Texto (Word- Word Art) y Presentador de diapositivas (PowerPoint)
- ♥ Usar de forma habitual recursos TIC.
- ♥ Desarrollar hábitos correctos para el uso del PC, de la Sala, de la PDI. Uso responsable del material.
- ♥ Conocer normas y pautas de navegación segura: normas importantes en el uso responsable de las TICs.

**Para el Profesorado:**

- ♣ Una planificación básica que requiere, entre otras tareas, una selección de programas-actividades de los recursos y sitios web para cada unidad didáctica.
- ♣ Conocer las guías sobre seguridad y confianza digital alojadas en el aula virtual de la Sala de Profesores.
- ♣ Administrar tutorías para la Información y Comunicación con las Familias.
- ♣ Participar en formación sobre el uso de las TIC y seguridad y confianza digital.
- ♣ Autoevaluar su competencia TIC a través del cuestionario.

**Para las familias:**

- ♦ Conocer y utilizar los servicios web del colegio.
- ♦ Conocer y utilizar los servicios del portal de educación.

**Para el alumnado de 5º y 6º de Primaria.****Para el alumnado:**

- ♠ Usar de manera competente herramientas ofimáticas ya descritas.
- ♠ Usar correctamente los Minipcs, tablets y PDI.
- ♠ Ser usuarios y conocer diferentes herramientas del Portal de Educación (Zona Privada: office 365, correo, onedrive, Leocyl...)
- ♠ Usar con normalidad el navegador con los favoritos/marcadores, organizándolos por temas (Carpetas).
- ♠ Usar habitualmente recursos TIC: páginas web, apps...
- ♠ Desarrollar hábitos correctos para el uso del PC, de la Sala, de la PDI. Uso responsable del material.
- ♠ Conocer y practicar la navegación segura: normas importantes en el uso responsable de las TICs.
- ♠ Autoevaluar su competencia TIC.

**Para el profesorado:**

- ♣ Una planificación básica que requiere, entre otras tareas, una selección de programas-actividades de los recursos y sitios web para cada unidad didáctica.
- ♣ Conocer las guías sobre seguridad y confianza digital alojadas en el aula virtual de la Sala de Profesores.
- ♣ Administrar tutorías para la Información y Comunicación con las Familias.
- ♣ Participar en formación sobre el uso de las TIC y seguridad y confianza digital.
- ♣ Autoevaluar su competencia TIC a través del cuestionario.

**Para las familias:**

- ♦ Conocer y utilizar los servicios web del colegio.
- ♦ Conocer y utilizar los servicios del portal de educación.

**d/ Organización dinámica de grupos.**

La organización de los grupos se realizará en función del proceso de enseñanza y aprendizaje (utilización de recursos tic: tablets, pdi, aulas de informática...), para lo cual se establecerán diferentes dinámicas de grupo:

- Individual.
- Parejas.
- Grupos pequeños.
- Desdobles.
- Gran grupo.

**e/ Criterios de centro sobre competencia digital (secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación).**

A continuación secuenciamos la competencia digital del alumnado de nuestro centro, de manera progresiva y continua, ya que, cada nivel supone la adquisición del nivel previo anterior.

**COMPETENCIA DIGITAL EDUCACIÓN INFANTIL**

Utiliza programas específicos para el aprendizaje.  
Maneja la plataforma educativa Smile and Learn.  
Utiliza el escritorio de educación infantil del Portal de Educación.  
Sabe utilizar diversas herramientas TIC.

**COMPETENCIA DIGITAL 1º y 2º EDUCACIÓN PRIMARIA NIVEL INICIAL**

Sabe utilizar un navegador.  
Utiliza el escritorio de educación primaria del Portal de Educación.  
Mejora su competencia en el uso de herramientas TIC.

**COMPETENCIA DIGITAL 3º y 4º EDUCACIÓN PRIMARIA NIVEL MEDIO**

Sabe utilizar herramientas ofimáticas.  
Sabe usar el escritorio de educación primaria del Portal de Educación.  
Mejora su competencia en el uso de herramientas TIC.

**COMPETENCIA DIGITAL 5º y 6º EDUCACIÓN PRIMARIA NIVEL AVANZADO**

Sabe comunicarse con el profesorado y alumnado a través del Portal de Educación y/o Aulas Moodle.  
Realiza trabajos colaborativos utilizando las TIC.  
Conoce y utiliza todas las herramientas de su área privada del Portal de Educación.  
Mejora su competencia en el uso de herramientas TIC.  
Uso responsable de las TIC (Redes sociales, ciberacoso, seguridad, etc.)

**f/ Establecer un plan a la hora de seleccionar los recursos.**

Los recursos seleccionados deben cumplir una serie de condiciones y requisitos para su utilización en el centro: gratuitos, seguros, libres de derechos... Para realizar la selección de los recursos tendremos en cuenta la diferenciación de sectores de la comunidad educativa la secuenciación y clasificación, la organización de acceso y almacenamiento, la caducidad y revisión, la distribución por cursos y áreas/materias..., de un banco de recursos didácticos digitales con criterios homogéneos y revisión periódica; la recogida de materiales y/o creación de los mismo y la organización de secuencias de aprendizaje.

En nuestro centro, existe un recopilatorio de recursos desde hace varios cursos. A partir de la actualización de este Plan CODICE TIC iniciaremos una nueva clasificación de los mismos.

**B.- Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:**

**a/ Acción 1:** Crear un nuevo banco de recursos con su correspondiente clasificación y organización.

### **6.3.- ÁREA 3: FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL.**

Actuaciones relacionadas con acciones formativas para la adquisición y mejora de la competencia digital de sus docentes, la adaptación a entornos digitales, la colaboración y participación profesional en la integración y uso eficaz de las tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

#### **A.- Situación de partida.**

##### **a/ Competencias y habilidades TIC del profesorado y de distintos perfiles profesionales del centro (equipo directivo, tutores, responsables TIC, delegado de Protección de Datos...): autoevaluación y diagnóstico.**

Cada inicio de curso, en claustro, CCP y en las reuniones de coordinación de internivel, se recuerdan las normas y rutinas relacionadas con la puesta en marcha del Plan.

Los componentes del equipo del Plan TIC se aseguran de la puesta en marcha de equipos, programas y documentos relacionados con dicho Plan.

El profesorado que llega nuevo al centro es informado por los responsables TIC del colegio sobre todos y cada una de las áreas del Plan. Ese acompañamiento se continúa a lo largo del curso mediante el acompañamiento y apoyo del profesor o profesora del mismo nivel, con quien comparte apoyo y desdobles en áreas instrumentales. En el caso de dudas, el profesorado nuevo, consultará a los componentes del equipo del Plan Tic o equipo directivo sobre cualquier cuestión.

En el primer claustro de profesores, se recuerdan las líneas de formación en las que el centro está comprometido y se invita al profesorado, que se incorpora por primera vez o que realiza labores de sustitución de larga duración, de la posibilidad y conveniencia de integrarse en alguno de los grupos de trabajo que componen nuestro Plan de Formación. La implicación del profesorado en este punto se cifra en torno al 90-100% (según cursos y PFC)

Para favorecer la detección de necesidades de formación a nivel individual y de centro, al final del curso escolar, se utiliza la herramienta de autoevaluación de la competencia digital de la Junta de Castilla y León <https://autoevaluaciontic.educa.jcyl.es/>.

Se basa en distinguir cuatro aspectos o dimensiones competenciales en la competencia digital y diferentes niveles de competencia. Las cuatro dimensiones de la competencia digital que se contemplan son:

1. Dimensión técnica. Conocimiento de las tecnologías.
2. Dimensión didáctica metodológica. Uso didáctico.
3. Dimensión profesional y de gestión.
4. Dimensión actitudinal y sociocultural.

Se han establecido tres grandes niveles en el desarrollo competencial en TIC, con una graduación interna en cada uno de ellos:

- Básico (1 y 2)
- Medio (1 y 2)
- Avanzado (1 y 2)

Para comprobar cuál es el nivel de su "competencia digital" se cumplimentan 4 cuestionarios (uno por cada dimensión).

Por otro lado, al finalizar el curso, los participantes en las diferentes modalidades de formación, realizan la valoración de las actividades en las que han participado a través de cuestionarios online del CFIE. Además, se informa y motiva para la cumplimentación de cuestionarios de detección de necesidades de formación para planificar la formación del curso siguiente.

La formación persigue que los grupos de trabajo realicen actividades centradas en líneas complementarias de nuestro Plan, que lo impulsen y lo completen.

Una estrategia, consensuada por el equipo responsable del Plan TIC, ha consistido en que sus componentes se repartan e integren en los diversos grupos, además de la coordinación general de todo el PFC que realizar el coordinador de formación, calidad e innovación educativa del centro. De esta manera garantizamos que la formación se realiza con un mínimo de calidad; se detectan mejor las necesidades de

asesoramiento y se coordinan mejor las acciones formativas al igual que se favorece las producciones propias que son aplicadas a otros planes del centro:

- Producciones propias dirigidas a favorecer el desarrollo del Plan Lector relativo a la temática que anualmente se escoja.
- Formación dirigida a la organización didáctica de las TIC y a la creación de materiales educativos propios o entornos de aprendizaje con TIC: Unidades didácticas incrustadas en aulas virtuales o materiales puntuales sobre temas y áreas determinadas.
- Formación específica sobre el uso seguro de internet para los menores: hábitos de uso, riesgos con los que se enfrentan, medidas y herramientas de seguridad.
- Actividades formativas respecto a la utilización de herramientas institucionales (Portal Educativo, Aulas Virtuales, Web de centro y servicios de almacenamiento, Office 365, Moodle...)
- Impulso de la coordinación para dinamizar y motivar la difusión de las acciones formativas. El coordinador de formación envía semanalmente a todos los componentes del Claustro un archivo con todos los cursos de formación del ámbito del CFIE en período de inscripción, como otros que se publican a lo largo del año.

En el curso 2017-2018, fuimos seleccionados como centro piloto para realizar el Informe SELFIE del Centro, proporcionándonos una instantánea de dónde se encuentra el centro en relación con la estrategia y la práctica en el uso de las tecnologías digitales para el aprendizaje. Participaron en el proyecto profesorado, alumnado y responsables educativos (Equipo Directivo y responsables TIC). Las áreas temáticas valoradas fueron la infraestructura, el liderazgo y gobierno, las prácticas de enseñanza y aprendizaje, el desarrollo profesional, las prácticas de evaluación, el contenido y curriculum y la colaboración y trabajo. El fin de esta experiencia piloto fue probar y valorar la herramienta SELFIE. Se adjunta al final de este documento los resultados del Informe SELFIE.

**b/ Actuaciones, trayectorias formativas y estrategias de acogida actuales del centro en lo relativo a las competencias digitales y profesionales relativas a las TIC en el centro.**

A continuación se describe la trayectoria y experiencia en la aplicación de las TIC en el centro.

Cursos 1998-2000	Modalidad: Planes de Mejora	Título: Plan de Mejora de la Biblioteca Escolar
Curso 2003-2004	Modalidad: Centro Piloto	Título: Proceso de Autoevaluación
Curso 2004-2005	Modalidad: PFC	Título: Mejora del Funcionamiento de la Biblioteca del C.E.I.P Gran Capitán
Curso 2005-2006	Modalidad: PFC	TIC, aprendizaje de Herramientas y elaboración de unidades didácticas.
Curso 2006-2007	Modalidad: Experiencia de Calidad.	Título: Aplicación de Modelos d Autoevaluación
	Modalidad: Grupo de Trabajo	Título: Creación de Materiales para el Portal de Educación.
	Modalidad: Grupo de Trabajo	Título: Nuestra Web: Una herramienta corporativa y de colaboración
Curso 2010-11	Modalidad: Grupo de Trabajo	Título: Búsqueda y organización de Software Educativo
	Modalidad: Grupo de trabajo	“Las TIC como recurso para la mejora de la competencia didáctica”
	Modalidad: Curso	“Competencias básicas en TIC”

	Modalidad: Experiencia de Calidad	Título: Catálogo de Servicios y Compromisos de Calidad de Calidad
Curso 2011-12	Modalidad: Experiencia de Calidad.	Título: Modelo de Autoevaluación para organizaciones educativas de Castilla y León
	Modalidad: Grupo de Trabajo	Título: Búsqueda, catalogación y clasificación de materiales TIC
	Modalidad: Grupo de Trabajo	Título: Elaboración de Unidades Didácticas con Notebook 10.
	Modalidad: Curso	“El aula virtual y los servidores como forma de organizar los recursos TIC del centro”.
Curso 2013-14	Modalidad: PFC	“Programación y evaluación por CCBB”
Curso 2014-15	Modalidad: Proyecto de Innovación	Título: “Formapps: Tablets en el aula”
	Modalidad: Cursos	“Gestión del aula virtual E-ducativa” y “Programación didáctica basada en la LOMCE”
Curso: 2015-16	Modalidad: Experiencia de Calidad.	Título: Modelo de Autoevaluación para organizaciones educativas de Castilla y León
	Modalidad : PFC	Título: “Apostamos por las TIC como mejora de nuestro trabajo”. Se han constituido cuatro grupos de trabajo de los cuales dos trabajarán el tema de “La biblioteca: nuevos usos y espacios”, otro se encargará de “La plataforma Web del colegio: participar y divulgar” y el cuarto continuará la labor iniciada el curso pasado sobre “El uso del iPad y trabajo por proyectos”
Curso 2016-2017	Modalidad: PFC	Título: “Apostamos por las TIC como mejora de nuestro trabajo”. Se constituyeron tres grupos de trabajo, de los cuales dos trabajaron “La plataforma web” y el otro “El uso del iPad y trabajo por proyectos”.
Curso 2017-2018	Modalidad: PFC	Se establecieron dos itinerarios: “Aprendizaje y manejo de Office 365” y “Nuestra biblioteca: nuevo espacio, nuevo acceso y nuevo uso”. El PFC se organizó en un curso y tres grupos de trabajo.
Curso 2018-2019	Modalidad: PFC	Se establecieron dos itinerarios: “Aprendizaje y manejo de la Plataforma Moodle” y “Nuestra biblioteca: nuevo espacio, nuevo acceso y nuevo uso”. El PFC se organizó en un curso inicial y tres grupos de trabajo.
Curso 2019-2020	Modalidad: PFC	Comenzamos un Plan de Formación de Centro, organizado en un curso sobre “Evaluación por Competencias Básicas” y tres grupos de trabajo correspondientes con los tres itinerarios: “Creación de pruebas de evaluación por competencias”, “Uso de Moodle en el CEIP Gran Capitán” y “Actualización de nuestra biblioteca”.

## B.- Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

### a/ Acción 1:

Lograr un consenso sobre unos criterios comunes que permitan desarrollar diversas prácticas docentes, usar herramientas parecidas, publicar de una forma pactada, etc para ofrecer una imagen de uniformidad y coherencia y que facilite que todos los usuarios puedan acceder fácilmente a las producciones siguiendo caminos parecidos y conocidos por todos.

**6.4.- ÁREA 4: PROCESOS DE EVALUACIÓN.**

Actuaciones relacionadas con criterios, indicadores, procesos de evaluación, entornos de aprendizaje, uso de herramientas tecnológicas para la evaluación y resultados de los procesos, la eficacia y la eficiencia de la aplicación de estos procesos y el uso del entorno tecnológico-didáctico en la integración y uso eficaz de las tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

**A.- Situación de partida.****a/ Procesos de aprendizaje:**

- **Criterios actuales para la evaluación de la competencia digital: secuenciación, estándares e indicadores.**

En el curso 2017-2018, participamos como centro piloto en el Proyecto Selfie, que se refiere a una herramienta online de autoevaluación para reflexionar sobre la incorporación de las tecnologías digitales para un mejor aprendizaje.

En el Informe Selfie que se adjunta al final del Plan CODICE TIC, se presentan los resultados de los cuestionarios realizados por los responsables educativos, docentes y alumnos. SELFIE nos proporcionó una instantánea de donde se encuentra el centro en relación con la estrategia y la práctica en el uso de las tecnologías digitales para el aprendizaje. Los resultados se agrupan en siete áreas siguiendo el Marco Europeo para Organizaciones Digitales Competentes: liderazgo y gobierno, prácticas de enseñanza y aprendizaje, desarrollo profesional, prácticas de evaluación, contenido y curriculum, colaboración y trabajo e infraestructura.

En el apartado e/ del área 2, Procesos de enseñanza y aprendizaje, se expone la secuenciación de la competencia digital.

A modo de ejemplo, se realiza el siguiente cuadro para la evaluación del aprendizaje de la competencia digital. Planteamos como propuesta de mejora la realización de la evaluación en todas las etapas y niveles educativos que se imparten en el centro.

COMPETENCIA DIGITAL 1º Y 2º EDUCACIÓN PRIMARIA				
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Nivel bajo	Nivel medio	Nivel alto
Utiliza programas específicos para el aprendizaje.				
Maneja la plataforma educativa Smile and Learn.	- Utiliza las aplicaciones y juegos didácticos de esta plataforma, asimilando el funcionamiento de la misma.			
Sabe utilizar diversas herramientas TIC.	Maneja diferentes dispositivos: pc, pdi, tablet, robots educativos...			
Sabe utilizar un navegador.	- Reconoce los programas para navegar por internet. - Busca información en internet. - Sabe poner la dirección de una página web.			
Utiliza el escritorio de educación primaria del Portal de Educación.	- Explora el escritorio de educación primaria: temas, áreas...			
Mejora su competencia en el uso de herramientas TIC.				

- **Niveles de competencias didácticas.**

Se establecen tres niveles de adquisición de la competencia digital: nivel bajo, nivel medio y nivel alto.

- **Diagnóstico de adquisición de competencias digitales.**

Al finalizar el curso escolar, se valorará la competencia digital de cada alumno, completando los cuadros establecidos en el apartado anterior.

**b/ Procesos de enseñanza:**

- **Criterios actuales sobre la evaluación de las competencias TIC: instrumentos, estrategias, y herramientas digitales de evaluación.**

El proceso de enseñanza se evalúa a través del Programa SELFIE, como se ha explicado en el apartado anterior. Además, cada cuatro cursos escolares se realiza una Experiencia de Calidad, Autoevaluación de centros. Coincide también con la finalización del Proyecto de Dirección. Hay ítems en todos los sectores de la comunidad educativo relacionados con las TIC.

- **Valoración de los modelos y metodología actuales de los procesos de enseñanza digitales.**

**c/ Procesos organizativos.**

- **Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.**

- **Instrumentos y estrategias.**

Los procesos organizativos se evalúan a través del Programa SELFIE, como se ha explicado en el apartado anterior. Además, cada cuatro cursos escolares se realiza una Experiencia de Calidad, Autoevaluación de centros. Coincide también con la finalización del Proyecto de Dirección. Hay ítems en todos los sectores de la comunidad educativo relacionados con las TIC.

**d/ Procesos tecnológicos-didáctico:**

- **Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios (administrativos, comunicación y educativos)**

- **Instrumentos y estrategias.**

Los procesos tecnológicos se evalúan a través del Programa SELFIE, como se ha explicado en el apartado anterior. Además, cada cuatro cursos escolares se realiza una Experiencia de Calidad, Autoevaluación de centros. Coincide también con la finalización del Proyecto de Dirección. Hay ítems en todos los sectores de la comunidad educativo relacionados con las TIC.

**B.- Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:**

**a/ Acción 1:**

Elaboración de cuadros de registro de los estándares de aprendizaje para la evaluación de la competencia digital de los alumnos de todos los niveles educativos.

**b/ Acción 2:**

Fomentar la utilización de las herramientas tic del entorno digital para la autoevaluación y coevaluación.

**c/ Acción 3:**

Adaptar la evaluación SELFIE a la realidad del centro con la creación de cuestionarios a través de FORMS.



**6.5.- ÁREA 5: CONTENIDOS Y CURRÍCULOS.**

Actuaciones relacionadas con la estructuración, secuenciación, estándares de aprendizaje, competencias y contextualización de los contenidos curriculares relativos a la competencia digital, a los recursos didácticos y a la organización en la integración y uso eficaz de las tecnologías de la información en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

**A.- Situación de partida.****a/ Integración curricular de las TIC en las áreas como objeto de aprendizaje, entorno para el aprendizaje, como medio y acceso al aprendizaje.**

En las programaciones didácticas se integran las TIC en todas las áreas. Uno de los elementos transversales de la programación son las Tecnologías de la Información y la Comunicación. En todas las áreas de Educación Primaria están establecidos los objetivos, contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y su relación con las competencias clave. Además, en este curso escolar 2019-2020, se está incorporando un nuevo apartado, procedimientos de evaluación que se utilizan para evaluar las competencias clave. Por lo tanto, la competencia digital está relacionada con todos los elementos de la programación.

**b/ Secuenciación de contenidos curriculares para la adquisición de la competencia digital.**

Como se ha explicado en el punto 6.2, en el apartado e/ del área 2, Procesos de enseñanza y aprendizaje, se expone la secuenciación de la competencia digital.

En el área 4, Procesos de evaluación, se expuso a modo de ejemplo, un cuadro-registro para la evaluación del aprendizaje de la competencia digital. En este apartado, también se secuenciarán los contenidos para la adquisición de la competencia digital.

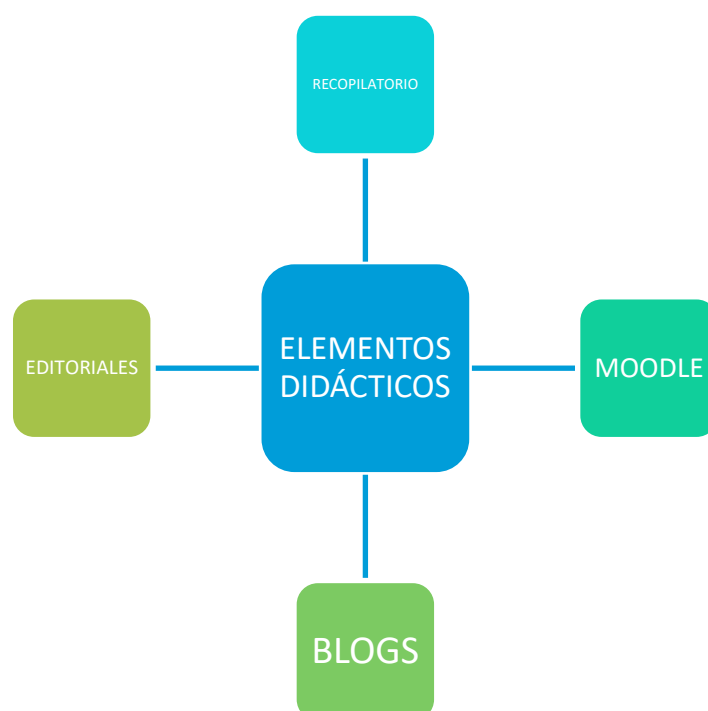
COMPETENCIA DIGITAL 1º Y 2º EDUCACIÓN PRIMARIA				
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Nivel bajo	Nivel medio	Nivel alto
Utiliza programas específicos para el aprendizaje.				
Maneja la plataforma educativa Smile and Learn.	- Utiliza las aplicaciones y juegos didácticos de esta plataforma, asimilando el funcionamiento de la misma.			
Sabe utilizar diversas herramientas TIC.	Maneja diferentes dispositivos: pc, pdi, tablet, robots educativos...			
Sabe utilizar un navegador.	- Reconoce los programas para navegar por internet. - Busca información en internet. - Sabe poner la dirección de una página web.			
Utiliza el escritorio de educación primaria del Portal de Educación.	- Explora el escritorio de educación primaria: temas, áreas...			
Mejora su competencia en el uso de herramientas TIC.				

**c/ Organización y estructuración de los recursos didácticos y servicios digitales para acceso a los contenidos de aprendizaje.**

En nuestro centro, los recursos didácticos y servicios digitales para acceder a los contenidos de aprendizaje se estructuran de la siguiente forma:



**d/ Estructuración y acceso a los elementos didácticos.**



**e/ Definición actual del contexto tecnológico-didáctico de acceso a los contenidos.**

- RECOPIULATORIO RECURSOS
- AULAS VIRTUALES MOODLE
- BLOGS
- EDITORIALES

**B.- Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:****a/ Acción 1:**

Elaboración de cuadros de registro de los contenidos y la evaluación para la adquisición de la competencia digital de los alumnos de todos los niveles educativos.

**6.6.- Área 6: COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL.**

Actuaciones relacionadas con los servicios, redes y entornos colaborativos para la comunicación, la gestión e interacción social de la comunidad educativa orientadas a la integración y uso eficaz de las tecnologías de la información en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

**A.- Situación de partida.**

**a/ Definición del contexto actual del entorno de colaboración y comunicación de la comunidad educativa.**

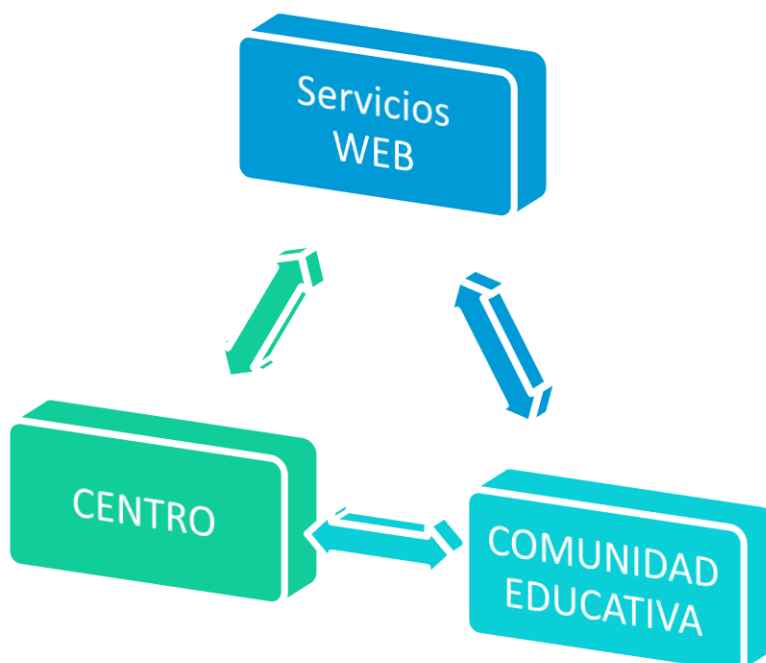
La colaboración y comunicación de la comunidad educativa se realiza a través de los servicios web que ofrece el centro: página web, twitter, aulas virtuales Moodle, email corporativo, blogs, portal de educación... Además, tenemos otros canales de comunicación como Youtube, pero para cumplir con el RGPD ha sido sustituido por la aplicación Vídeos de Office 365.

La interacción forma parte del uso de diversas herramientas TIC. Con las acciones que se desarrollan se intenta implicar a las familias para que sean usuarios activos y participativos de la tarea educativa en sus diversos aspectos: informativo, formativo, creadores de opinión, evaluadores de la tarea educativa y responsables de la marcha escolar de sus hijos/as. Por ello, los servicios web conforman un conjunto de herramientas que nos permiten interactuar con el resto de la comunidad educativa.

El centro se compromete a la necesaria divulgación de información y a favorecer actividades formativas para toda la comunidad educativa, promoviendo el uso de las TICs para favorecer este fin. Complementamos la comunidad educativa con “la comunidad virtual”.

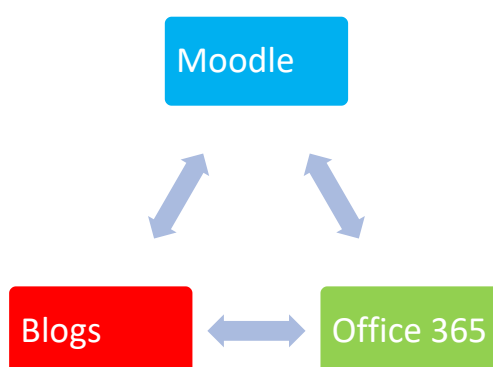
b/ Estructura del flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa (profesorado-alumnado, alumnado-alumnado, equipo directivo-profesorado, profesorado-comunidad educativa, equipo directivo-comunidad educativa, ...)

En los siguientes SmartArt se puede observar claramente el flujo de interacción, colaboración y comunicación:

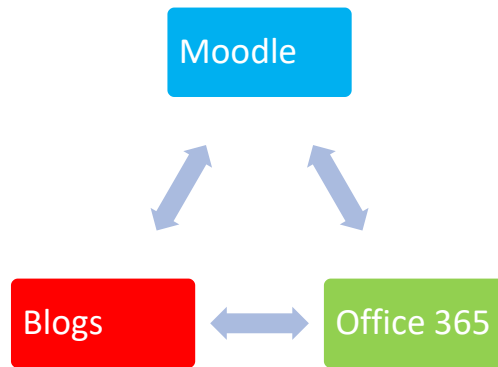


El flujo de comunicación es fluido, bidireccional y constante entre el centro y toda la comunidad educativa.

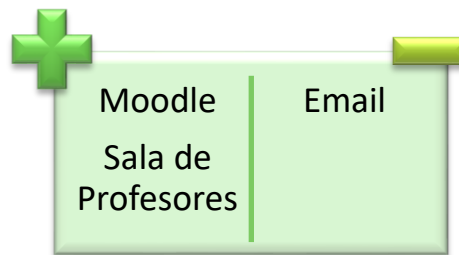
#### PROFESORADO – ALUMNADO



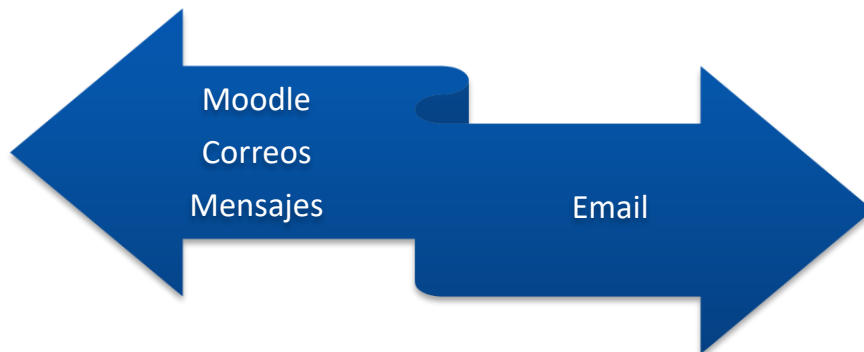
#### ALUMNADO – ALUMNADO



**EQUIPO DIRECTIVO – PROFESORADO**



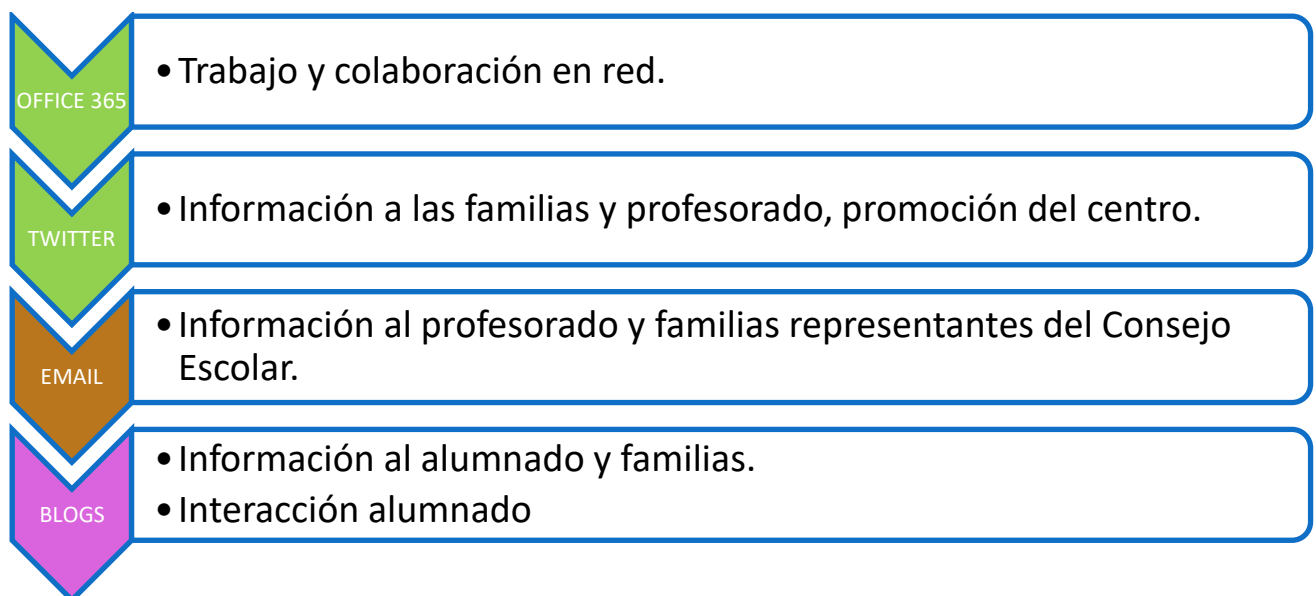
**EQUIPO DIRECTIVO/PROFESORADO – COMUNIDAD EDUCATIVA**



c/ Criterios y protocolos actuales de colaboración e interacción.



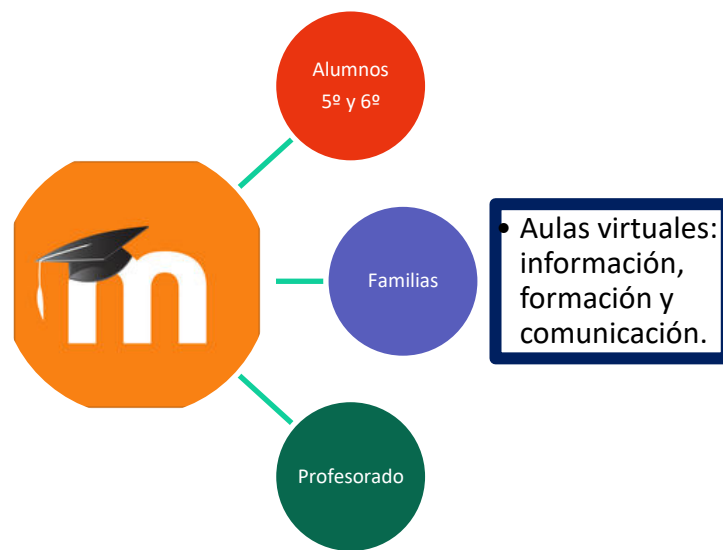
En la página web <http://ceipgrancapitan.centros.educa.jcyl.es/>, se puede acceder a mucha información del centro, organizado en secciones: nuestro centro, horario, órganos de gobierno, servicios, actividades, planes y proyectos, AMPA familias, libros de texto, consejo escolar, a leer, revista y blogs. A través de la web, en sentido bidireccional también se puede contactar con el centro a través del formulario de contacto. El responsable de informática y jefe de estudios son los encargados de la administración de la página web.



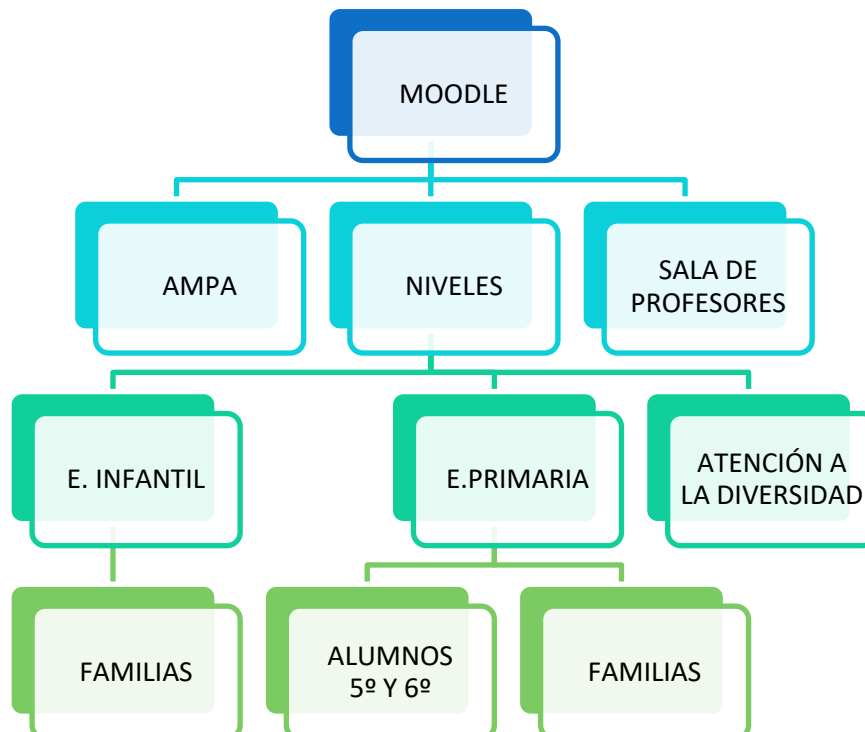
En Twitter tratamos de difundir información sobre las actividades que se desarrollan en el centro, consejos y orientaciones sobre TICs, lectura... Aunque nos permite una interacción y comunicación no usamos Twitter con este fin. El equipo directivo es el responsable y encargado de esta red social.

El email oficial del centro se utiliza para temas administrativos y oficiales. Al profesorado y familias representantes, se les informa de las convocatorias de claustro y consejo escolar. La secretaria se encarga de la administración de los correos electrónicos, reenviando los mismos a las personas interesadas en función del tema.

A través de los blogs se proporciona información a los alumnos y familias. Permiten una comunicación e interacción entre alumnos, familias y profesorado con la supervisión de los encargados del blog.



La estructura de Moodle en el centro está determinada por el claustro de profesores y decidida con los Proyectos de Formación en Centro desarrollados en los cursos 2018-2019 y 2019-2020. La comisión TIC y el Equipo de Formación Interno se encarga de valorar el funcionamiento, analizar posibles cambios en función de las demandas... Se han tenido en cuenta las necesidades de la comunidad educativa y la estructura que funcionaba anteriormente en la Plataforma E-ducativa.

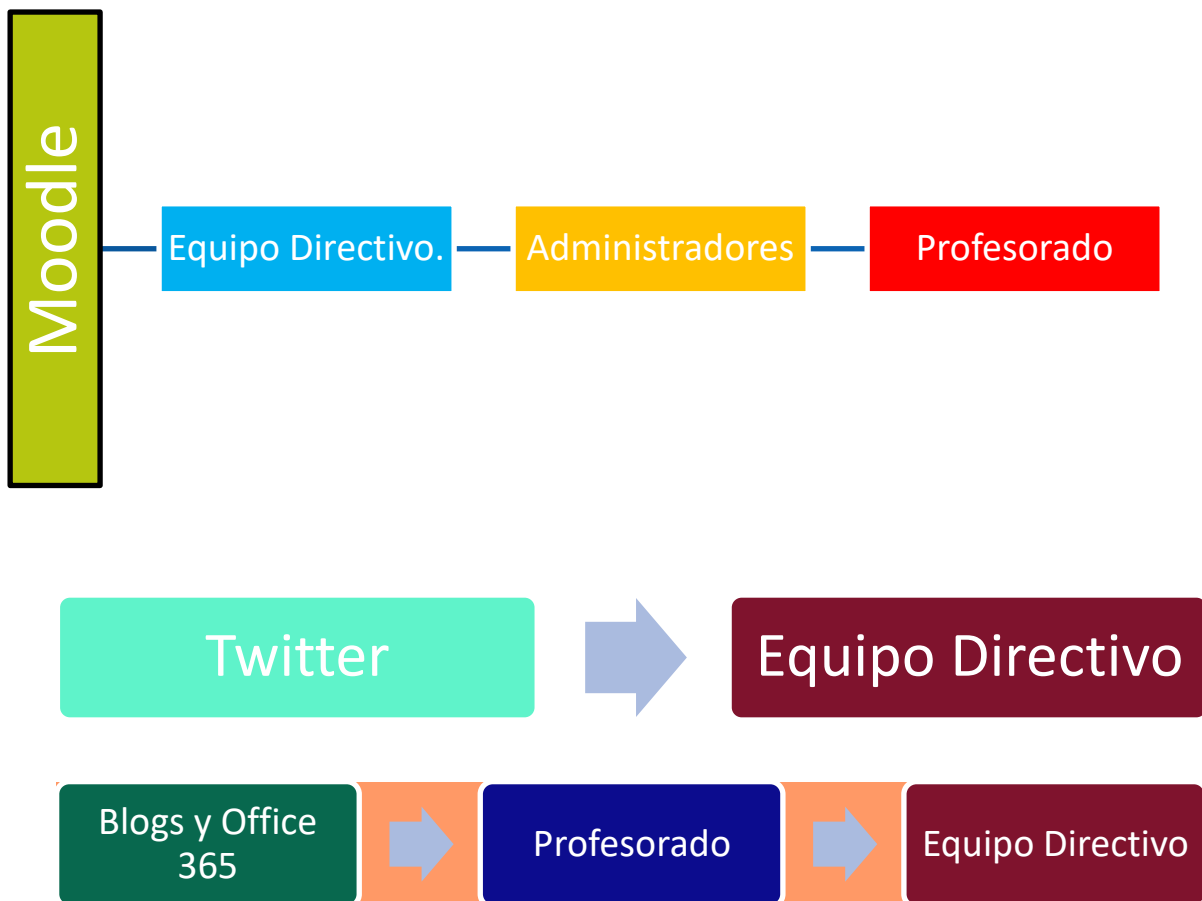


Los alumnos de 5º y 6º de Educación Primaria tienen un aula virtual organizado en carpetas (Presentación, áreas, tutorías...), misma imagen corporativa... Tienen la triple función: informativa, formativa y comunicativa.

Las familias pueden seguir el curso escolar a través de las aulas virtuales moodle teniendo información del programa de las áreas (objetivos, contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje, competencias), orientaciones (hábitos de estudio), evaluación, fechas de exámenes, convocatorias de reuniones de tutoría, actividades, etc. A través de este servicio web, pueden comunicarse con el profesorado que imparte docencia a sus hijos para la solicitud de reuniones, justificaciones de faltas de asistencia... La interacción entre familias y profesorado se realiza a través de emails o mensajes. Es requisito imprescindible para ser usuario del aula virtual, darse de alta en el Portal de Educación. En el curso 2018-2019, se elaboraron unos tutoriales para facilitar esta labor a las familias. Actualmente, hemos logrado que 133 familias hicieran este trámite, convencidos de que es una herramienta que facilita su implicación en el proceso educativo. Organizamos reuniones para explicarles el funcionamiento y acceso a moodle a través de internet y/o app Moodle en dispositivos móviles.

#### d/ Diagnóstico y valoración estructura, organización y servicios de colaboración e interacción.

En el centro están determinadas las funciones de valoración y diagnóstico de los distintos servicios web.



En la memoria final de curso, en el apartado TIC se realiza una valoración global.

#### B.- Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

**Acción 1:** Mayor utilización de entornos digitales de aprendizaje fomentando la colaboración e interacción social a través de la red.



**6.7.- Área 7: INFRAESTRUCTURA.**

Actuaciones relacionadas con el acceso, la adquisición y el mantenimiento de los recursos tecnológicos para el desarrollo de las tareas educativas, administrativas y de comunicación en la integración y uso eficaz de las tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

**A.- Situación de partida.****a/ Definición de equipamiento y software: funcionalidad educativa, acceso, uso, configuración, mantenimiento y responsabilidades.**

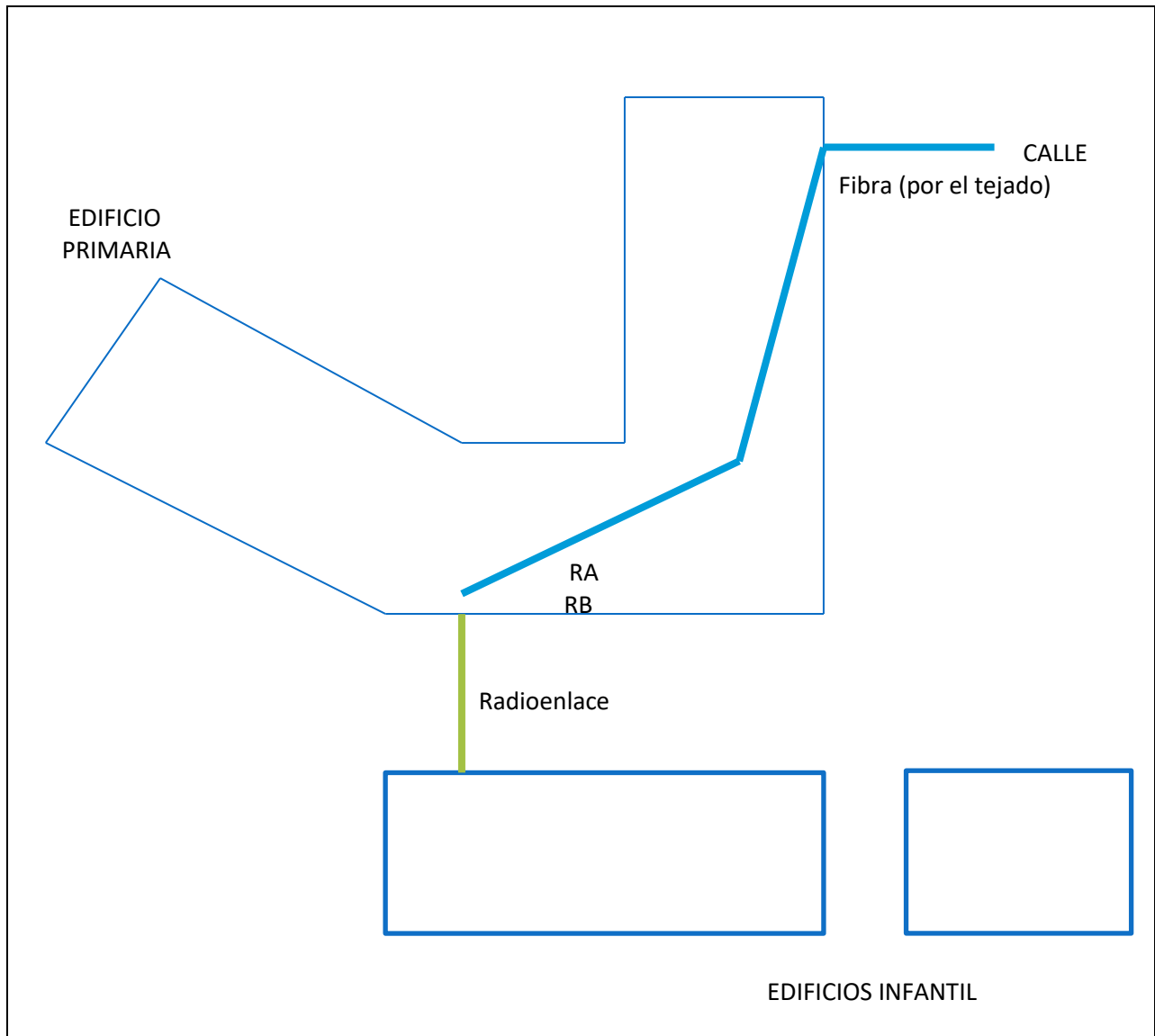
En el análisis inicial se menciona la trayectoria del centro a lo largo de los últimos cursos escolares, destacando la prioridad y la importancia otorgada por nuestro colegio a las tecnologías de la información y la comunicación.

Adjuntamos a continuación el **informe sobre situación de cableado, racks y líneas de datos.**

**1. DATOS DEL EDIFICIO:**

Código de edificio:	37006026
Nombre de edificio:	CEIP GRAN CAPITÁN
Domicilio:	C/ Río Tajo, s/n
Localidad (Provincia):	Salamanca (Salamanca)
Fecha de informe:	09/03/2018
Persona (nombre y tlf) que completa el informe:	Raúl Redero García – Jefe de Estudios 923220383

**2. ¿EL EDIFICIO TIENE WIFI? (SI/NO): SI****3. ESQUEMA DE INTERCONEXIÓN DE BLOQUES CONSTRUCTIVOS (CON ESPACIOS DOCENTES), Y UBICACIÓN DE ROUTERS/LÍNEAS ACTUALES:**



Nota: Reflejar sólo las conexiones de datos entre bloques realizadas mediante infraestructura propia (cableado interno de campus o radioenlaces propios del centro). Si se conoce, especificar si el cable es de cobre o de fibra.

**4. RACKS EXISTENTES:**

RACK	UBICACIÓN	ENLACES A OTROS RACKS/ROUTERS (hacia “aguas arriba”)	ESPACIO LIBRE	¿SU RUIDO PUEDE MOLESTAR?	FOTO ADJUNTA	UBICADO EN PLANO
Rack 1	Edificio Primaria Sala de Profesores 2ª Planta	Rack principal Cobre a RA y RB	ESCASO	NO	SI	SI
Rack 2	Edificio Primaria Aula de Informática 1ª Planta	Cobre a Rack 1	ESCASO	SI	SI	SI

Notas: Si se conoce, especificar si los enlaces son de cobre o de fibra. “Aguas arriba” es en el sentido hacia el router. El rack que contenga router, será “rack principal” y en general no tendrá enlaces “aguas arriba”.

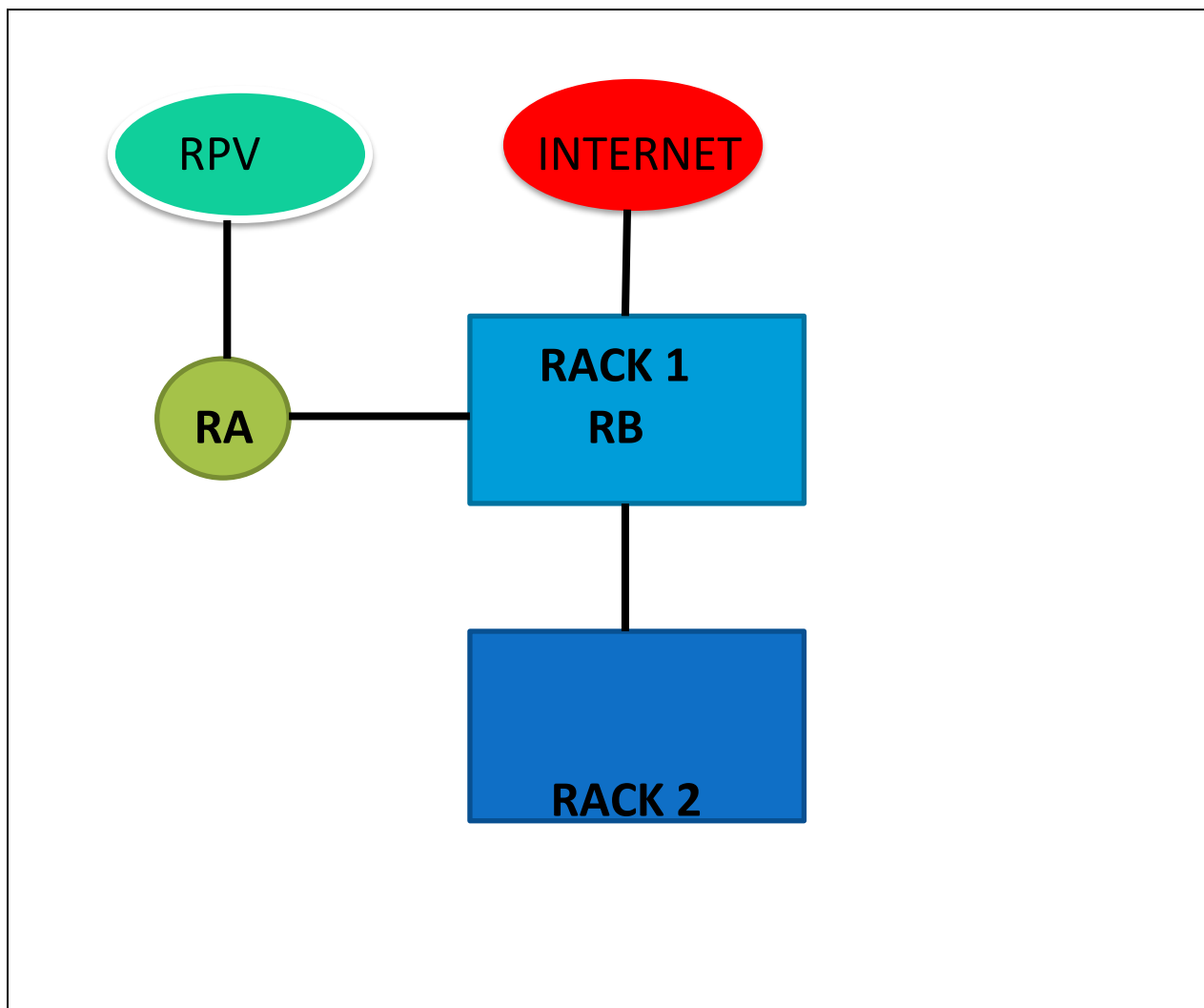
Por cada rack existente, adjuntar:

- una fotografía con nombre de foto que lo identifique según “CodEdificio\_NombreDelRack.jpg”.
- una imagen del plano detallado de la planta señalando su ubicación, con nombre de archivo “CodEdificio\_NombreDelRack.pdf”.

**5. UBICACIÓN DE LÍNEAS Y ROUTERS:**

ROUTER	TIPO DE LINEA (RPV/INTERNET)	RACK QUE LO ALBERGA (Si no hay rack, indicar “NO”)	COMENTARIOS
RA:FTTH	RPV	Rack 1	Dentro de armario Rack 1
RB:FTTH	INTERNET	Rack 1	Encima de armario Rack 1

Nota: RPV es “Red Privada Virtual”. En este caso hace referencia a la Red Privada Educativa.

**6. ESQUEMA OPCIONAL DE TOPOLOGIA DE CABLEADO (RACKS Y ROUTERS):****7. COMENTARIOS SOBRE EL CABLEADO:**

*En el edificio de Primaria, desde los racks se ha cableado (en diferentes ocasiones, con ampliaciones y modificaciones) a las siguientes aulas:*

*2ª Planta: Puntos de acceso (CEIP 2º Ciclo, CEIP 3º Ciclo), Aulas (Informática, Sala de Profesores, 5ªA, 5ªB, 6ªA, 6ªB, Compensatoria, Audiovisuales, Inglés, Música, 4º A). Hay aulas y espacios sin cableado.*

*1ª Planta: Punto de acceso (CEIP 1º Ciclo), Aulas (Informática, PT). Resto sin cableado.*

*Planta Baja: Puntos de acceso (CEIP PB – CEIP Salón de Actos Despachos) Equipo Directivo, Biblioteca, Sala Profesores, Salón de usos múltiples.*

*En el edificio de Infantil, a través del radioenlace funcionan dos puntos de acceso (5 años y 3 años).*

*El cableado estaba identificado, pero en este curso escolar, ha habido alguna modificación, por lo que es necesario volver a identificarlo y ordenar el interior de los armarios de los racks (en algún caso, hay poco margen porque el cable está muy justo).*

**8. COMENTARIOS SOBRE LA ELECTRÓNICA Y LA LAN:**

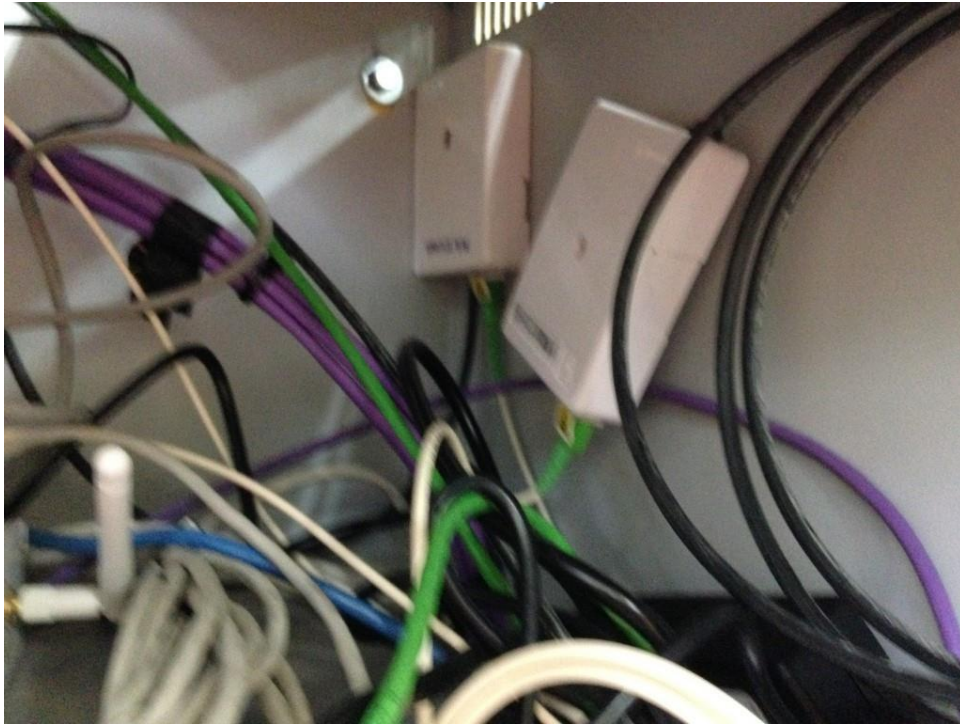
*En general, la red de área local funciona bien. Hemos costeado la sustitución de los puntos de acceso originales (Linksys) porque han dejado de funcionar. La velocidad de la conexión no está siendo aprovechada porque nuestros equipos están desfasados.*



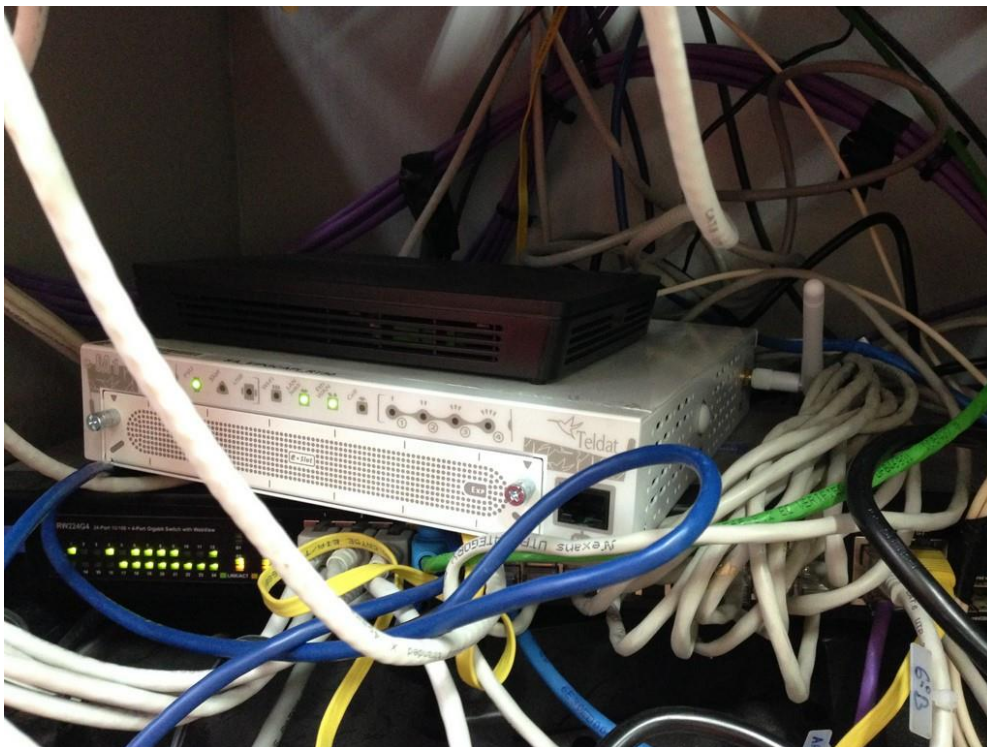
**RACK 1 - PRINCIPAL (2ª Planta, Edificio Primaria)**



**RACK 2 (1ª Planta, Edificio Primaria)**



**PTRS – 2 FTTH (Dentro del RACK 1)**



**RA: FTTH – RPV (Dentro del RACK 1)**





#### RB: FTTH (Encima del RACK 1)

En el curso actual, 2019-2020, a través del programa de Escuelas Conectadas, se están realizando en el centro las siguientes actuaciones:

- Provisión de conectividad a Internet de banda ancha ultrarrápida, mínimo 100 Mbps. La tecnología de acceso para cada centro puede ser diferente (conexión por fibra, conexión por radioenlace o conexión 4G)
- Suministro, instalación, configuración, puesta en marcha y garantía de una red inalámbrica (WI-FI), que garantice un 100% de cobertura en todos los espacios docentes.

Respecto a la primera actuación, la situación real es que la interconexión a internet actualmente ya permite una conectividad óptima (300Mbps). Ya disponemos de acceso mediante fibra óptica desde hace algún año, garantizando que todos los puntos de acceso y equipos reciben un ancho de banda óptimo.

En relación a la segunda actuación, la red inalámbrica actual da cobertura a la gran mayoría del centro (aulas, biblioteca, gimnasio...). Con esta actuación, mejoraremos en aquellos espacios de uso docente en los que existe baja o nula señal.

El equipamiento informático del centro es abundante, aunque muy mejorable, ya que, la gran mayoría de los pcs de sobremesa están desfasados y obsoletos, con sistema operativo XP, sin actualizaciones. Esto provoca dificultades a nivel de software para el proceso educativo.

Se adjunta resumen del inventario informático realizado por los responsables TIC y guardado en al Aula de Informática y Jefatura de Estudios. A partir de estos datos, se cumplimenta en secretaría a principio de curso los datos solicitados en la aplicación de Estadística de la Junta de Castilla y León.

	PCs	PORTÁTILES	MINIORTÁTILES REDXXI	IMPRESORAS	ESCÁNER	PIZARRAS	PROYECTORES
<b>NÚMERO</b>	<b>40</b>	<b>20</b>	<b>91</b>	<b>10</b>	<b>2</b>	<b>11</b>	<b>13</b>

En este inventario, se relaciona todo el equipamiento informático con sus números de serie, modelos, ubicación y otros datos (sistema operativo, memoria, almacenamiento...). Se revisa y actualiza constantemente por el equipo TIC.

En lo relativo a espacios podemos afirmar que disponemos de espacios suficientes para que se desarrollen simultáneamente varias actividades con distintos grupos. La organización de horarios así lo contempla y permite, al igual que la distribución de los espacios y el profesorado que está al frente de las actividades.

El centro elaboró en el curso 2018-2019 un inventario de licencias Microsoft para conocer la situación del centro en cuanto a sistemas operativos instalados en los equipos informáticos. Este informe está guardado por el Equipo Directivo y realizado por la Comisión TIC.

#### **b/ Redes y servicios de aula y entornos directos de aprendizaje.**

Todas las aulas del centro están dotadas al menos con un equipo informático con conexión a internet para uso de profesorado y alumnado. Disponemos de dos aulas de informática, organizadas con un horario de utilización elaborado por jefatura de estudios.

En todos los equipos hay incorporados programas ofimáticos con licencia, que han sido instalados por los responsables de Plan TIC. Igualmente tienen instalados programas antivirus gratuitos.

Los equipos de las salas de informática tienen hardware (tarjetas) y software (Deep Freeze) para evitar la instalación de programas o aplicaciones no deseadas.

Para modificar cualquier programa o aplicación los responsables acceden a las claves correspondientes que son conocidas y están custodiadas por ellos. Para guardar trabajos y que no se pierdan archivos se han dado instrucciones precisas que están reflejadas en la pantalla de algunos equipos.

El acceso a internet se realiza con el control continuo del profesorado. La red es revisada por la empresa de mantenimiento y se encarga de la reparación de equipos, del correcto funcionamiento de la red del centro y de asignar direcciones IP a de los dispositivos que se conectan. Las incidencias son recogidas en cuadernos destinados para ello o mediante comunicación a los responsables del Plan TIC, quienes avisan a la empresa de dichas incidencias para corregir y reparar lo necesario. Las claves de acceso a la wi-fi son conocidas por la empresa de mantenimiento y por los responsables del Plan TIC.

Los criterios de uso y acceso a internet en el alumnado más pequeño está continuamente controlado y dirigido por el profesorado que está en ese momento con el grupo-clase. Todos los equipos tienen unos "sitios" como favoritos y se usan páginas educativas. Aquellas búsquedas de información a través de internet se realizan bajo la vigilancia continua del profesor/a. Se asesora y aconseja al profesorado sobre la utilización de buscadores infantiles, como por ejemplo <http://bunis.org/>.

Para el alumnado de 5º y 6º nivel que tienen su propio mini-portátil, la búsqueda se realiza teniendo en cuenta sitios seguros e incorporándolos en marcadores/favoritos. Este alumnado colabora en el mantenimiento de los equipos asignados a cada uno, siguiendo los pasos descritos en la guía de implantación de la estrategia RED XXI.

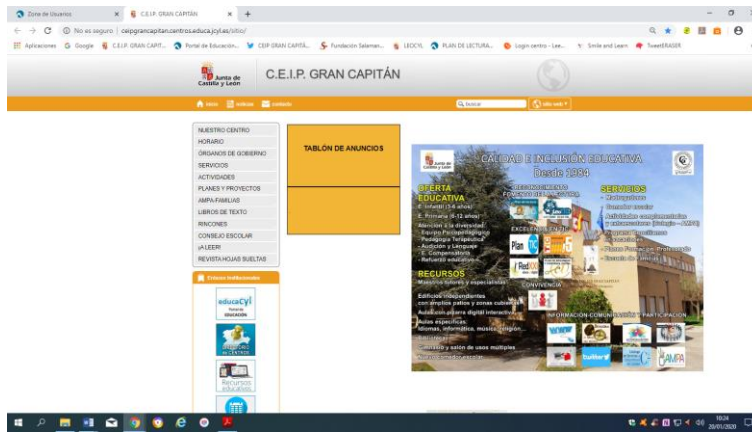
A nivel de aula, en la plataforma Moodle están organizados diferentes recursos didácticos digitales, documentos... por áreas y niveles dirigido a profesores, familias y alumnos. **Editoriales y blogs**

#### **c/ Redes y servicios de centro.**

En la actualidad tenemos en funcionamiento los siguientes espacios web:

- Página web.

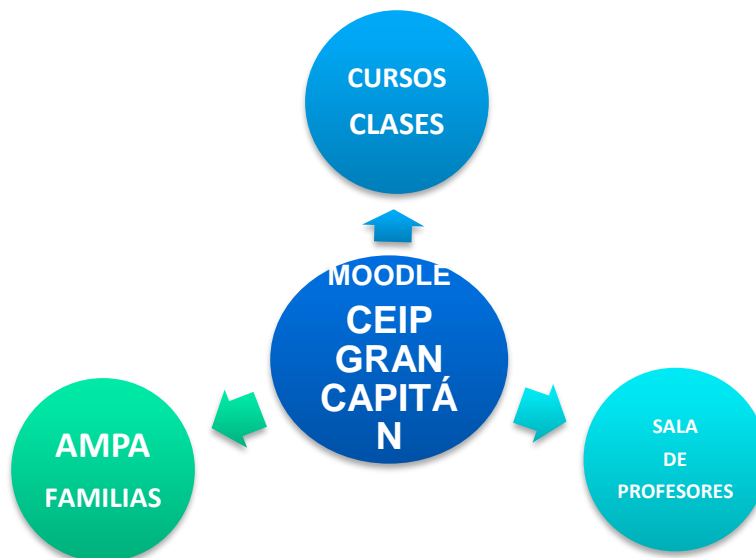




- Twitter.



- Aulas Virtuales Moodle, explicadas en anteriores apartados con la siguiente organización



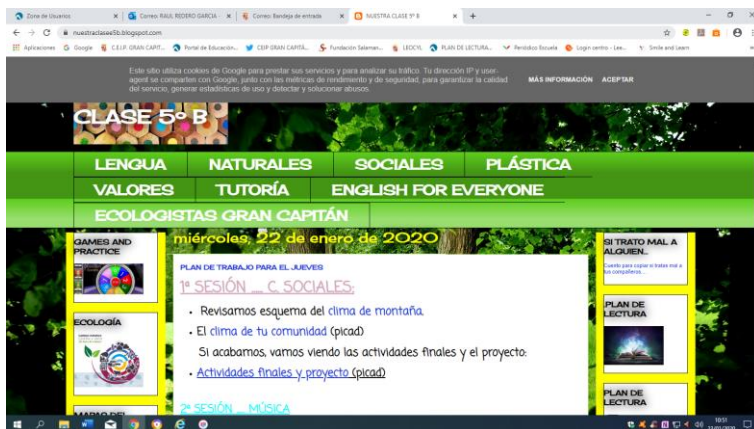
Se utiliza esta plataforma para la comunicación e interacción oficial entre la comunidad educativa, a través del envío de mensajes y emails. Se acuerda que las familias pueden utilizar esta comunicación para solicitar reuniones con el profesorado, justificar faltas de asistencia... Para temas importantes relacionados con la educación de los alumnos, es imprescindible la presencia de las personas implicadas.

- Blogs.

<https://clasedegabriel.blogspot.com/>



<https://nuestraclasee5b.blogspot.com/>



Referir que contamos con varias impresoras. Destacamos que la impresora de secretaría es local y solamente está conectada al equipo de secretaría. Otras dos impresoras están conectadas en red y con la instalación de los drivers correspondientes pueden ser operativas desde cualquier punto del colegio. Las guías de instalación se encuentran en el despacho del Jefe de Estudios.

La responsabilidad del cuidado de los equipos recae, en primera instancia, en los usuarios de dichos equipos, que deben cumplir con unas mínimas normas de uso y cuidado explicadas al comienzo del curso escolar. Igualmente deben comunicar cualquier incidencia a su tutor/a y a los responsables del Plan Tic de manera personal o anotando la posible incidencia en los cuadernos que a tal efecto existen en las dos aulas de informática. A su vez los responsables del Plan Tic realizan revisiones periódicas para reparar algunos problemas sencillos, restablecer algunos valores del sistema o instalar/desinstalar aplicaciones necesarias. En último caso los componentes del equipo del Plan Tic son los encargados de comunicar averías o incidencias más complejas a la empresa que presta servicio de mantenimiento. A la empresa de mantenimiento se le consulta en aquellos temas relativos al cambio y mejora de cualquier elemento de nuestros equipos e infraestructura. Igualmente, a dicha empresa, se le realizan consultas técnicas para la mejora del equipamiento y la conectividad.

Toda la documentación (física y digital) del centro referente a informática, está organizada por la Comisión TIC y Equipo Directivo en carpetas en el Aula de Informática, Jefatura de Estudios y Secretaría: manuales de instrucciones, garantías, inventarios, actas de recepción, planos, informes...

El centro pone a disposición de toda la comunidad educativa sus recursos tecnológicos, tratando de favorecer la inclusión y equidad digital del alumnado. Por las tardes, de 16 a 17 horas se desarrolla la actividad Cibercentro para garantizar el acceso a internet y equipos informáticos de cualquier alumno o familia de nuestra comunidad educativa.

#### Plan de reciclado para los equipos y consumibles.

Algunos equipos averiados se utilizan para reaprovechamiento de elementos que funcionan correctamente por lo que el equipo responsable del Plan TIC reutiliza algunas piezas para completar otros equipos.

Los ordenadores, consumibles y otros componentes electrónicos que se desechan o dan de baja definitivamente en el centro, se ubican en los puntos de recogida habilitados para tal fin en el colegio (Aula de informática en la 2ª planta y hall de entrada). Posteriormente, se avisa a una empresa que realiza la recogida oficial de dicho material para proceder a su reciclado o destrucción adecuada (Empresa Reutilisa, C/ Juan de Juni, tfno 610438731). Nuestro alumnado y familias reciclan en este mismo lugar del colegio.

El tóner de las fotocopiadoras es retirado por la empresa “Copiadoras del Tormes”, encargada del mantenimiento de las mismas.

#### **d/ Redes y servicios globales e institucionales.**

El Portal de Educación de la Junta de Castilla y León es una plataforma importantísima para toda la Comunidad Educativa. Procuramos que toda la Comunidad Educativa aproveche todas las posibilidades que ofrece a nivel educativo: información, correo electrónico, biblioteca digital LEOCYL, Office 365, onedrive...

Tenemos una consideración especial con las personas que atienden a la denominada estrategia RED XXI, de quienes recibimos asesoramiento técnico (conexión con armarios, reparación y/o sustitución de miniportátiles, descarga de aplicaciones y actualización de software, etc.) y en alguna ocasión formación específica. Todo ello nos permite obtener el máximo rendimiento de los equipos que comienzan a estar obsoletos, pero que nos son de utilidad en la práctica docente diaria.

#### **e/ Documento tecnológico de centros, redes y servicios.**

A nivel de infraestructura, están elaborados los siguientes documentos tecnológicos que han sido citados anteriormente:

- Inventario informático.
- Informe de cableado, racks y líneas de datos.
- Informe de licencias Microsoft.

#### **f/ Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y uso educativo.**

La comisión TIC y el claustro de profesores valoran la estructura, el funcionamiento y uso educativo de las tecnologías en la memoria final del curso, realizando las correspondientes propuestas de mejora, que son analizadas y planteadas como objetivos para el curso siguiente.

#### **B/ Actuaciones concretas y propuestas de mejora en innovación en relación con:**

Propuesta de mejora:

Renovación de la mayoría de los equipos informáticos del centro.

## **6.8.- Área 8: SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL.**

Actuaciones relacionadas con la protección, seguridad y confianza digital en la integración y uso eficaz de las tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

### **A.- Situación de partida.**

#### **a/ Estructura organizativa de seguridad y responsabilidad sobre los datos y documentos institucionales y recursos de aprendizaje y seguridad.**

Los centros educativos desempeñan un papel clave en el desarrollo y progreso de la sociedad. Tienen encomendada la función docente y orientadora de los alumnos, lo que exige el tratamiento de sus datos personales junto a los de otros colectivos como padres, tutores o profesores. La evolución de la educación hacia un entorno digital debe asegurar que se respeten los derechos de los implicados, especialmente de nuestros alumnos que son menores de edad.

A continuación, exponemos el marco normativo actual:

- Ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD).
- Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) 2016/679 (Fecha de aprobación: 14 de abril de 2016 y fecha de aplicación: 25 de mayo de 2018)
- Instrucción de la Dirección general de política educativa escolar sobre el tratamiento de datos de imagen/voz de alumnos en centros docentes de titularidad pública de Castilla y León.

Tomamos como referencia dos documentos importantísimos alojados en el aula virtual de la Sala de Profesores (Archivos, Guías y documentos importantes):

- El RGPD para instituciones docentes, Guía de inicio de Microsoft.
- Guía para centros educativos de la Asociación Española de Protección de Datos (AEPD).

Asumimos el Decálogo para un correcto uso de los datos de carácter personal en los centros educativos:

1.- Los equipos directivos, profesores, personal administrativo y auxiliar de los centros educativos en el ejercicio de sus funciones y tareas necesitan tratar datos de carácter personal de los alumnos y de sus familiares, lo que deberán realizar con la debida diligencia y respeto a su privacidad e intimidad, teniendo presente el interés y la protección de los menores.

2.- Las Administraciones y los centros educativos son los responsables del tratamiento de los datos y deben formar sobre sus principios básicos y cómo hacerlo correctamente.

3.- Por regla general, los centros educativos no necesitan el consentimiento de los titulares de los datos para su tratamiento, que estará justificado en el ejercicio de la función educativa y en la relación ocasionada con las matrículas de los alumnos. No obstante, se les debe informar de forma inteligible y de fácil acceso y utilizando un lenguaje claro y sencillo, que se puede realizar en el mismo impreso en el que se recojan los datos de: la finalidad para la que se recaban los datos y su licitud, por ejemplo, para el ejercicio de la función educativa, o para difundir y dar a conocer las actividades del centro, la obligatoriedad o no de facilitar los datos y las consecuencias de la negativa a facilitarlos, los destinatarios de los datos, los derechos de los interesados y dónde ejercitarlos, la identidad del responsable del tratamiento: la Administración educativa o el centro.

El Reglamento europeo amplía, la información que debe facilitarse a los titulares de los datos cuando se recaben de ellos mismos, añadiendo los datos de contacto del delegado de protección de datos y el plazo de conservación o los criterios para determinarlo.

4.- Cuando sea preciso obtener el consentimiento de los alumnos o de sus padres o tutores para la utilización de sus datos personales por tratarse de finalidades distintas a la función educativa, se debe

informar con claridad de cada una de ellas, permitiendo a los interesados oponerse a aquellas que así lo consideren.

5.- Las TIC son herramientas fundamentales para la gestión y el aprendizaje de los alumnos. Las Administraciones educativas y los centros deben conocer las aplicaciones que vayan a utilizar, su política de privacidad y sus condiciones de uso de éstas antes de utilizarlas, debiendo rechazarse las que no ofrezcan información sobre el tratamiento de los datos personales que realicen.

6.- Las Administraciones educativas y los centros deben disponer de protocolos, instrucciones, guías, directrices o recomendaciones para el uso de las TIC por los profesores, que deberán utilizar las que la Administración educativa y/o el centro hayan dispuesto. Su enseñanza y uso deberán adaptarse al grado de desarrollo del niño.

7.- Las comunicaciones entre profesores y padres de alumnos deben llevarse a cabo, preferentemente, a través de los medios puestos a disposición de ambos por el centro educativo (plataformas educativas, correo electrónico del centro).

8.- El uso de aplicaciones de mensajería instantánea (como WhatsApp) entre profesores y padres o entre profesores y alumnos no se recomienda. No obstante, en aquellos casos en los que el interés superior del menor estuviera comprometido, como en caso de accidente o indisposición en una excursión escolar, y con la finalidad de informar y tranquilizar a los padres, titulares de la patria potestad, se podrían captar imágenes y enviárselas.

9.- Los profesores deben tener cuidado con los contenidos del trabajo de clase que suben a Internet. Deben enseñar a valorar la privacidad de uno mismo y la de los demás, así como enseñar a los alumnos que no pueden sacar fotos ni videos de otros alumnos ni de personal del centro escolar sin su consentimiento y hacerlos circular por las redes sociales, para evitar cualquier forma de violencia (ciberacoso, grooming, sexting o de violencia de género).

10.- Cuando los centros educativos organicen y celebren eventos (fiestas de Navidad, fin de curso, eventos deportivos) a los que asistan los familiares de los alumnos, constituye una buena práctica informarles, por ejemplo, al solicitarles la autorización para participar o mediante avisos o carteles, de la posibilidad de grabar imágenes exclusivamente para su uso personal y doméstico (actividades privadas, familiares

Todo el personal del CEIP Gran Capitán que tiene acceso a datos de carácter personal está obligado a guardar secreto sobre los mismos para garantizar el derecho fundamental a la protección de datos, incluso cuando finaliza la relación con el responsable o encargado de tratamiento.

Con carácter general, las comunicaciones entre el profesorado, alumnado y familias deben tener lugar dentro del ámbito de la función educativa a través de las aulas virtuales Moodle del centro. No se deben llevar a cabo a través de aplicaciones de mensajería instantánea.

Respecto al tratamiento de las imágenes de los alumnos, de acuerdo con la instrucción de la Junta de Castilla y León, se acuerda el siguiente procedimiento:

1º.- A principio de cada curso escolar, se elabora la autorización de consentimiento informado para el tratamiento de datos de imagen/voz de alumnos detallando los medios de difusión que se utilizarán durante el curso.

2º.- Se informa a las familias en la primera reunión de tutoría explicándoles la elección de los medios de difusión (web, twitter, revista escolar, one drive) y el fin de la difusión de imágenes de sus hijos/as.

3º.- El Equipo Directivo, una vez recogidas todas las autorizaciones, elabora un listado del alumnado cuyas familias no autorizan el uso de las imágenes/voz de sus hijos que dará a conocer a todo el profesorado para garantizar el derecho.

CEIP Gran Capitán decide tratar datos acordando que la captura de imágenes/voz sólo puede hacerse a través de una tablet disponible para el profesorado y custodiada en Jefatura de Estudios. Se recuerda que no se pueden capturar imágenes/voz con ningún otro dispositivo digital.

Los datos capturados se almacenarán en Onedrive de Office 365 en la cuenta del centro en la carpeta de imágenes. Una vez que ya estén almacenados, se procederá borrarlos de la memoria de la Tablet. Este espacio cuenta con las medidas de seguridad adecuadas para cumplir con las exigencias del RGPD. El acceso a estos datos se realiza a través de una URL que se envía a las familias a través de un mensaje en las aulas virtuales. No se puede publicar este enlace en ningún otro medio. En la difusión y publicación de imágenes, se garantizará que no se identifiquen a los alumnos. Los datos se conservarán durante el curso académico en el que se capturen, por lo que el equipo directivo procederá al borrado en el mes de septiembre del siguiente curso escolar.

Los familiares de los alumnos que participan en un evento abierto a las familias pueden grabar imágenes siempre y cuando sean captadas para su uso personal. En el caso que excede del uso doméstico fuera del ámbito familiar, los familiares se convierten en responsables del tratamiento de esas imágenes, siendo aplicable el RGPD. En las reuniones iniciales de curso, se informa de esta circunstancia.

#### **b/ Definición del contexto de almacenamiento de datos.**

El almacenamiento de datos refiere al uso de medios de grabación para conservar los datos utilizando PC y otros dispositivos. En nuestro centro, el almacenamiento de datos (archivos, copias de seguridad...)se realiza en las aulas virtuales Moodle, en Office 365 y Onedrive, que cuentan con medidas de seguridad adecuadas y garantizadas.

Los datos se organizan en carpetas establecidas y organizadas según las necesidades.

A través de la formación del profesorado en el centro, se intenta evolucionar hacia el uso de almacenamiento seguro, evitando la utilización de discos duros, memorias usb... promoviendo la utilización de las herramientas del Portal de Educación de la Junta de Castilla y León.

#### **c/ Estrategias de seguridad de servicios, redes y equipos.**

La comisión TIC, formada por el Equipo Directivo, el responsable de medios informáticos y RED XXI y el responsable de medios audiovisuales define la estructura organizativa del centro respecto a la seguridad y confianza digital.

El acceso a todos los equipos informáticos está protegido con un usuario y contraseña establecido por la comisión TIC y conocido por todo el profesorado. Los minipcs de Red XXI disponen de cuenta para usuario y administrador, siendo el responsable de RED XXI el encargado de esta función.

A nivel de usuario, establecemos medidas de seguridad que todos los profesores debemos adoptar.

- 1.- Actualizar el sistema operativo.
- 2.- Actualizar las versiones de las aplicaciones o programas.
- 3.- Instalar un antivirus gratuito (Avast, 360...)
- 4.- Instalar un cortafuegos o firewall.
- 5.- Usar contraseñas seguras (largas, combinando letras mayúsculas, minúsculas, números...).
- 6.- Hacer copias de seguridad.
- 7.- Hacer operaciones sensibles (compras, transferencias...) en páginas seguras HTTPS.
- 8.- No intercambiar información importante (DNI, CIF, tarjetas...).

Los encargados TICS se encargan de la instalación de equipos nuevos, adoptando todas estas medidas. El acceso a la red WIFI está protegido por contraseña. Todas las contraseñas están controladas y custodiadas por el equipo directivos y los responsables TIC. Hay varios tipos de usuarios, el del alumno, con el que acceden sin contraseña a las diversas aplicaciones o programas, y el de profesores, con una contraseña conocida solamente por el profesorado y que actúa como administrador del equipo. Estos equipos son



usados en diversos tiempos y para diversas finalidades: durante el horario general para tareas docentes y de aprendizaje del alumnado; durante el tiempo extraescolar puede ser usado por el alumnado para realizar consultas o trabajos ( actividad de "cibercole" que consiste en que una sala de informática está abierta una hora diaria para uso de la comunidad educativa), para desarrollar un taller de "robótica" a lo largo de todo el curso escolar y por último para uso de aquellas familias que no dispongan de equipos o conexión a internet en su domicilio.

En los mini-portátiles del alumnado de 5º y 6º hay un mínimo de dos tipos de usuarios: el de alumno y el de administrador. Al primero se accede con la palabra "alumno"; al segundo con contraseña conocida por el profesorado. El acceso a internet durante el periodo escolar está supervisado directamente por el profesor/a correspondiente, procurando que accedan a través de "favoritos" a páginas de portales educativos recomendados. En la actualidad no tenemos alumnado con necesidades especiales que precise adaptaciones o modificaciones físicas para poder usar los equipos.

Los equipos destinados para biblioteca o para tareas administrativas de gestión del colegio tienen contraseñas conocidas por los respectivos responsables y por los componentes del equipo directivo.

El acceso a las aplicaciones derivadas de la gestión administrativa o de dirección (Web de la Consejería de Educación: Aplicación ATDI, Becas, Comedor Escolar, Correo web, escritorio de centros, Stylus,...) lo realizan y gestionan los componentes del equipo directivo usando las contraseñas conocidas por los tres componentes; además los equipos informáticos están ubicados en despachos que se cierran al terminar la jornada. El director realiza aquellas tareas que le son propias y delega, en otras personas del equipo directivo o en el profesorado determinado, la realización de las diversas tareas que se efectúan con las mencionadas herramientas. Algunas de esas actividades delegadas se realizan mediante la aplicación Stylus del portal de Educación como las relacionadas con aplicaciones de solicitud y evaluación de Planes y Proyectos que deben ser gestionados desde ese entorno, la evaluación del alumnado en prácticas, etc.

El equipo destinado a actividades propias de secretaría (COLEGIOS, Comedor, etc.) tiene clave de acceso conocida solamente por los componentes del equipo directivo. Con ello garantizamos la confidencialidad de los datos de las personas que componen la comunidad educativa, tanto de familias como de profesorado.

En los PCs de uso por parte de los alumnos, están instaladas tarjetas bloqueadoras.

El acceso a la red WIFI está protegido por contraseña. Todas las contraseñas están controladas y custodiadas por el equipo directivo.

Desde el verano de 2019, el acceso a Internet de la Red Privada Virtual (RPV) se hace a través de Rediris, que conlleva tener un filtro de contenidos. Si se necesitara entrar en alguna página no incluida en el catálogo autorizado, el Director deberá solicitarlo a través de un formulario disponible en la zona privada de la cuenta del Director o del centro en el Portal de Educación.

- Propiedad intelectual.

De acuerdo con la normativa actual y a partir de la Guía sobre seguridad y derechos de propiedad intelectual para instituciones académicas elaborada por el Ministerio de Cultura y propuesta en el Portal de Educación de la JCYL (alojada en nuestra aula Moodle, Sala de Profesores, carpeta Seguridad y confianza digital), se establecen las siguientes pautas:

1º.- Se prohíbe la copia y distribución de música, películas, textos... sin el permiso de los titulares de derechos. Además, es importante que los alumnos conozcan y apliquen el derecho de propiedad intelectual.

2º.- Si se detecta material protegido en los equipos informáticos, diferentes almacenamientos, web, blogs...el Equipo Directivo y la Comisión TIC procederán a la eliminación de dicho material y establecerán medidas preventivas (reuniones, informes...) para evitar este tipo de acciones.

3º.- Se recomienda para el uso académico la utilización de bancos de imágenes gratuitos sin derechos de autor: Free Images, Stocksnap, Gratisography, Life Of Pix, Unsplash, Pixabay, SplitShire, Pickup Image, Skitter Photo y Moveast.

Respecto a la música o vídeos, se recomienda la utilización de las siguientes páginas web: Audionity, Jamendo, Soundcloud, Audionautix, Free Music Projects, Youtube Audio Library, Free Music Archive, Musopen.

Páginas y bancos para descargar efectos de sonido: Banco de sonidos del Ministerio de Educación, SoundBible, Freesound.org, Sound Effects for Free y Sound Dog.

#### **d/ Actuaciones de formación y concienciación de usuarios de los servicios del centro.**

En la Programación General Anual, se establece la formación necesaria para el profesorado y comunidad educativa en función de la detección de necesidades, observadas a través de diversos instrumentos, en la memoria del curso anterior.

En el curso 2018-2019, se inició la utilización de las Aulas Moodle suponiendo un esfuerzo para todos y concienciando a las familias de la importancia de darse de alta en el Portal de Educación de la JCYL para poder acceder a las aulas Moodle, tras el cese del funcionamiento de la plataforma E-ducativa que prestaba servicios anteriormente. En el curso 2019-2020, se ha informado a la comunidad educativa sobre los servicios del centro y se han organizado reuniones para formar en la utilización de los mismos (Moodle, Portal de Educación, Onedrive, Leocyl...).

En la PGA se establecen varias charlas de la Escuela de Familias de la Fundación Salamanca Ciudad de Saberes, eligiendo temas importantes, entre ellos la seguridad y confianza digital.

En las aulas virtuales Moodle, en las tutorías de familias se incluyen recursos de la web Is4k Internet segura for kids para facilitar a la comunidad educativa herramientas gratuitas con las que trabajar y conocer el uso seguro y responsable de internet. Todos estos recursos, también están disponibles para el profesorado en el apartado archivos, carpeta seguridad y confianza digital.



#### **e/ Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos.**

Se establece un protocolo de intervención en el centro para la gestión de los riesgos en cuanto a la seguridad digital.

1º.- Detección y obtención de información preliminar.

Cuando algún miembro de la Comunidad Educativa identifique alguna amenaza, deberá comunicarlo de inmediato a algún profesor, preferentemente al tutor, y al Equipo Directivo, que convocará a la Comisión TIC para proceder a analizar la información, evidencias electrónicas y pruebas de la situación que ha sido puesta en conocimiento. Se determinará qué personas están implicadas en esta situación de riesgo.

2º.-Valoración del caso. Indagación y primeras respuestas.

La Comisión TIC analizará y valorará la situación para tomar decisiones sobre la planificación de la adopción de medidas.

3º.- Plan de actuación.



La actuación irá encaminada a abordar la situación en el contexto educativo (sensibilización, prevención y corrección) dirigida a todos los miembros implicados (actuaciones con los alumnos, familias, profesorado...)

#### 4º.- Evaluación y seguimiento del plan de actuación.

Se realizará un informe de los resultados obtenidos en la aplicación del plan, valorando las actuaciones desarrolladas con las personas implicadas, en el aula y en el centro, con las familias... Si se considera necesario se convocará a la Comisión de Convivencia del Consejo Escolar para participar en el plan.

Se fijan los siguientes criterios de evaluación:

1. Adopta pautas y prácticas de tratamiento seguro de la información, reconociendo las vulnerabilidades de un sistema informático y la necesidad de asegurarlo.
2. Implanta mecanismos de seguridad activa, seleccionando y ejecutando contramedidas ante amenazas o ataques al sistema (utilización de software como antivirus, antimalware...).
3. Conoce la legislación y normativa sobre seguridad y protección de datos valorando su importancia.

#### **B.- Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:**

a/ Conocimiento y aplicación de las pautas sobre seguridad y propiedad intelectual.

Se desarrollará esta propuesta en la Comisión de Coordinación Pedagógica y en las reuniones de coordinación de internivel.

b/ Conocimiento y aplicación del protocolo de intervención para la gestión de riesgos digitales.

Se desarrollará esta propuesta en la Comisión de Coordinación Pedagógica y en las reuniones de coordinación de internivel.

## 7.- EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DEL PLAN

### 7.1.- Estrategias de seguimiento y evaluación del plan.

La evaluación del presente proyecto podrá realizarla cualquier usuario de nuestros Servicios Web. Corresponderá, por tanto, a todos los participantes que de una u otra manera son usuarios de las TIC en nuestro centro. Para ello se les hará partícipes en la mejora del Plan CODICE TIC invitándoles a la evaluación del mismo y a cumplimentar las encuestas de evaluación destinadas para ello (encuestas que recogerán todos y cada de los aspectos de las actuaciones y actividades que se hayan realizado a lo largo del curso escolar). Estas encuestas de evaluación, que se alojarán en las Aulas virtuales Moodle, reflejarán cada una de las áreas del Plan y estarán elaboradas teniendo en cuenta los indicadores que se enuncian en el punto siguiente.

Una vez aplicadas, el equipo del Plan TIC realizará un informe y extraerá las conclusiones que nos permitan efectuar las correcciones y mejoras para las nuevas actuaciones.

El nuevo Plan con los aspectos positivos y con las áreas de mejora se difundirá a través de los servicios web del centro.

Atendiendo, a que pudiera haber familias que no dispongan de recursos materiales tic, el procedimiento de información se realizará mediante comunicados escritos, invitando a que durante las tardes de atención a familias puedan ser realizadas dichas encuestas en cualquiera de las Salas de Informática con ayuda, si precisa, de profesorado responsable del Plan Tic.

### 7.2.- Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan.

- Uso del **guión informativo** para cumplimentar el cuestionario de autoevaluación de la orden EDU/835/2019 por la que se convoca el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital CoDiCe TIC.
- Documento de Rúbricas de la evaluación CoDiCe TIC.
- Documento de apoyo para la observación de evidencias para la certificación CoDiCe TIC.
- Autoevaluación del centro.
- SELFIE.
- Cuestionario de autoevaluación de los procesos de integración de las TIC.
- Los indicadores que se consignan a continuación.
- El propio proceso de acreditación que nos proporciona información sobre el nivel de competencia TIC.

**7.3.- Indicadores de evaluación del plan.**

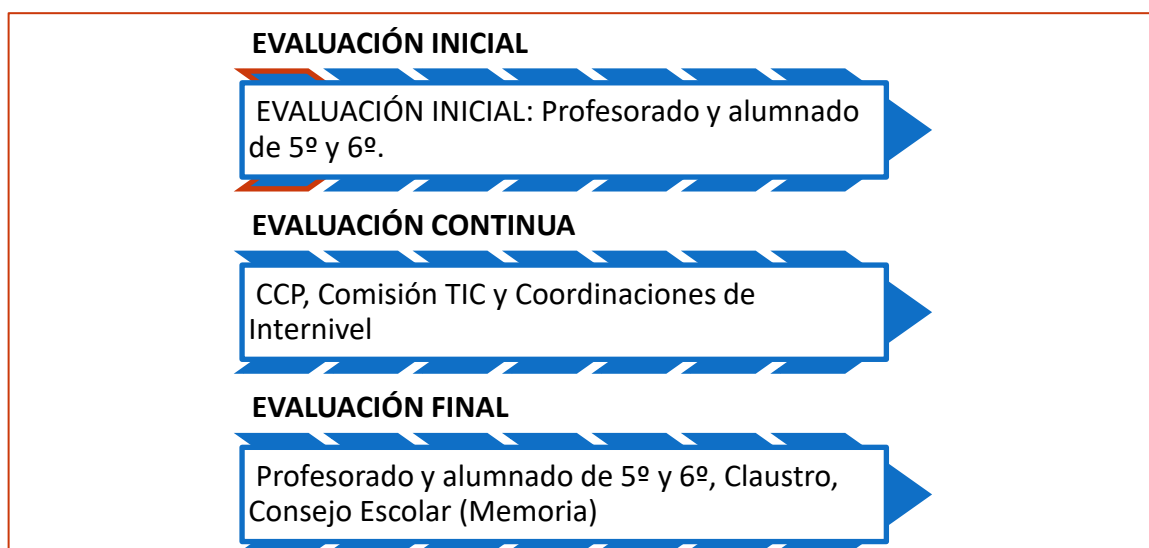
INDICADORES	Valoración y observaciones	Propuestas de mejora.
<b>DIMENSIÓN PEDAGÓGICA</b> <b>ÁREAS 2, 4 y 5</b> <b>PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, PROCESOS DE EVALUACIÓN, CONTENIDOS Y CURRÍCULOS</b>		
Porcentaje del total del profesorado que conoce las programaciones en las que se incluye la competencia digital.		
Profesores que tienen como referencia los planes institucionales para el desarrollo de competencias TIC.		
Actividades tic incluidas en PEC y Programaciones.		
Profesores que usan de forma generalizada el uso de herramientas tic en todas las áreas.		
Áreas o materias en las que se incluyen contenidos específicos (recursos).		
Profesores que usan banco de recursos, seleccionan y colaboran en su ampliación y mejora.		
Profesores y/o niveles que usan contenidos para alumnado con Necesidades de Apoyo Educativo.		
Niveles en los que se desarrollan de forma estructurada y sistemáticamente actuaciones que persiguen la adquisición de competencias digitales.		
Docentes que conoce y utiliza servicios de internet para la interacción educativa.		
Docentes que conocen y utilizan los recursos del Portal de Educación, otros portales u otros recursos de editoriales.		
Uso de las plataformas educativas para la labor docente y de comunicación y que están en favoritos.		
Docentes que utilizan programas y herramientas y crean contenidos propios que son compartidos con el resto de docentes.		
Docentes que usan y administran aulas virtuales para seguimiento de aprendizaje, evaluación, interacción con alumnado y trabajo colaborativo.		
Número de usuarios (alumnos) dados de alta en la plataforma educativa del colegio.		
Número de usuarios (familias) dados de alta en la plataforma educativa del colegio.		
Número de usuarios (profesorado) dados de alta en la plataforma educativa del colegio.		
Usuarios que se comunican e interactúan mediante el uso de las herramientas que dispone el centro (correos electrónicos, escritorios, aulas virtuales, redes sociales,...)		
Realización de Talleres o experiencias novedosas para los componentes de la comunidad educativa (Formapps; Ciberexperto, Concurso de vídeos seguridad y confianza digital, Biblioteca digital LEOCYL...)		
La competencia digital está secuenciada según niveles educativos.		
Existencia de registros de evaluación y desarrollo de contenidos de la competencia digital.		

INDICADORES	Valoración y observaciones	Propuestas de mejora.
<b>DIMENSIÓN ORGANIZATIVA</b> <b>ÁREAS 1, 3 y 6</b> <b>GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO, FORMACION Y DESARROLLO PROFESIONAL Y COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL.</b>		
El profesorado conoce la organización del centro para gestionar el contexto tecnológico – educativo.		
El Plan CoDiCe TIC está presente en los documentos institucionales del centro.		
Existencia de una organización para la gestión de infraestructura, recursos, redes, servicios, acceso, uso y responsabilidades.		
Funciona el protocolo TIC de acogida al nuevo profesorado.		
Utilización de la herramienta de autoevaluación de la competencia digital de la JCYL.		
La formación responde a las necesidades formativas del profesorado.		
La colaboración y comunicación de la comunidad educativa se realiza a través de los servicios web.		
El alumnado conoce y utiliza los servicios web del centro.		
El alumnado conoce y utiliza los servicios y aplicaciones del Portal de Educación.		
Se fomenta la utilización de los servicios web por parte de las familias.		
Los entornos virtuales de aprendizaje tienen una estructura común y organizada.		
Los servicios de colaboración e interacción tienen una estructura definida.		
Periodicidad de la renovación de contenidos en la plataforma educativa del colegio.		
Existencia de Repositorio o de otra forma de organización de banco de recursos.		
Existe plantilla-horario para uso de espacios y recursos tic.		
Existencia de responsables y colaboradores TIC.		
Existencia de Plan de formación relacionada con la adquisición y mejora de competencia tic: mejora en uso de herramientas, programas informáticos, modelos metodológicos y estrategias para el proceso de enseñanza.		
Existencia de varios niveles y líneas formativas y participativas. Igualmente para distintos usuarios y componentes de la comunidad educativa.		
Número de ofertas formativas en función del perfil personal, de las preferencias formativas o de necesidades organizativas y de oferta educativa del centro.		
Número de profesores que realizan formación en tic al menos en los últimos cuatro cursos.		
Porcentaje de familias que reciben información o se establece comunicación mediante los medios informáticos existentes y puestos en conocimiento del los mismos: Web, Aulas virtuales, correos electrónicos, Twitter, etc.		

Convocatorias y reuniones informativas y formativas para diferentes sectores de la comunidad educativa.		
Funcionamiento normalizado de las herramientas TIC para tareas de comunicación (escritos, e-mails, aula virtual, anuncios y noticias en la web, enlaces con otras webs, etc.).		

INDICADORES	Valoración y observaciones	Propuestas de mejora.
<b>DIMENSIÓN TECNOLÓGICA</b>		
<b>ÁREAS 7 y 8</b>		
<b>INFRAESTRUCTURA Y SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL</b>		
Existencia de informe sobre situación de cableado, racks y líneas de datos.		
Existencia de inventario informático de centro.		
Los espacios TIC tienen una distribución horaria para el aprovechamiento de los recursos.		
Existencia de inventario de RED XXI.		
Existencia de inventario de licencias Microsoft.		
El equipamiento informático es adecuado.		
Los servicios web del centro están actualizados, revisados y supervisados por los responsables TIC.		
Hay acuerdos y criterios comunes sobre la comunicación con las familias.		
La documentación TIC del centro está organizada y custodiada por los responsables educativos.		
Existe un protocolo para la comunicación de incidencias en las TIC.		
Los equipos informáticos y consumibles se reciclan y reutilizan según el plan.		
Se conoce y difunde el decálogo para un correcto uso de los datos de carácter personal en los centros educativos.		
El personal del centro garantiza el derecho fundamental a la protección de datos.		
Se asumen las instrucciones sobre el tratamiento de imágenes y voz de los alumnos según indicaciones de la JCYL.		
El almacenamiento de datos oficiales se realiza con seguridad y está organizado con una estructura clara y sencilla.		
Los equipamientos informáticos están protegidos a nivel de software.		
El profesorado conoce y aplica medidas de seguridad en los equipos.		
Se forma a los alumnos, profesores y familias en seguridad y confianza digital.		
Se establece un protocolo de intervención para la gestión de riesgos en cuanto a la seguridad digital.		
El centro aporta mejoras en la infraestructura de la red inicial, renovando conexiones y aportando otras soluciones consultadas a la empresa de mantenimiento		
Conectividad suficiente y fiable en un 90%, como mínimo.		
Operatividad de los equipos en un 90% debido al correcto servicio de mantenimiento.		
Existencia de protocolos de actuación para el mantenimiento de equipos e infraestructuras.		

## Temporalización



Al comenzar el curso, se realizará la evaluación inicial:

- El profesorado cumplimentará la autoevaluación TIC de la JCYL.
- El alumnado cumplimentará el cuestionario competencia TIC.

A partir de las propuestas realizadas en la memoria del curso pasado, se plantearán los objetivos en la programación general anual, incorporados al Plan CoDiCE TIC.

A lo largo del curso, en la Comisión de Coordinación Pedagógica y en las reuniones de Coordinación Internivel se hace una evaluación global, para supervisar y garantizar que el plan se está siguiendo según lo acordado, comprobar que los plazos se cumplen y analizar las propuestas sugeridas para modificar cualquier punto del plan que lo requiera.

En la evaluación final, el profesorado y alumnado volverán a realizar el mismo cuestionario, que será comparado con los resultados obtenidos a principio de curso.

Por último realizaremos una evaluación final con un informe para extraer las conclusiones más relevantes que incorporaremos a la Memoria Anual y servirán para formular nuevos objetivos para el siguiente curso. Igualmente todas y cada una de las conclusiones se incorporarán al Plan TIC para modificarlo en los aspectos de mejora que se identifiquen.

## 8.- CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA.

### 8.1. Conclusiones sobre la puesta en marcha del Plan TIC del centro.

El Nivel de Certificación 5 fue adquirido por el Centro en el curso 2011 – 2012, manteniéndolo hasta la actualidad en las correspondientes renovaciones a lo largo de todos los cursos.

En el presente curso escolar 2019-2020, hemos realizado el nuevo PLAN CODICE TIC (Competencia Digital de Centro), tras la adaptación y actualización del anterior Plan TIC a las tendencias y modelos que la Unión Europea está poniendo en marcha a través del Marco Europeo para Organizaciones Digitalmente Competentes.

Consideramos que este documento deberá ser revisado en los siguientes cursos escolares incorporando experiencias nuevas, mejorando su redacción y modificando en aquellos aspectos que requieren tratamientos más actualizados. Además, deberán incorporarse las propuestas realizadas en la evaluación externa para la obtención del nivel de certificación.

Este documento se presentará a la C.C.P. y a la vez se incorporará al aula virtual moodle “Sala de profesores” para conocimiento de todos los profesores del Centro. Se establece un plazo de un mes para su lectura y su posterior análisis en el claustro que se convocará en el tercer trimestre del curso 2019-2020, en ese periodo de tiempo, el profesorado realizará las aportaciones correspondientes. Es el momento de consensuar opiniones, recoger sugerencias y realizar propuestas de mejora.

Tras el informe del claustro, se remite el documento al Consejo Escolar para que en la reunión correspondiente pueda ser conocido e informado para su aprobación definitiva e incorporación al Proyecto Educativo del Colegio Gran Capitán.

Se inicia en el curso 2020-2021 la puesta en marcha del Plan asumiendo los compromisos recogidos para este curso y registrando las actuaciones y estrategias previstas para la ampliación y mejora del Plan en próximos cursos.

### 8.2. Actuaciones y estrategias de mejora del Plan.

A continuación, se detallan las actuaciones y propuestas de mejora e innovación planteadas en cada área de las líneas de actuación.

ÁREAS	PROPUESTA DE MEJORA - ACTUACIONES
1.- Gestión, organización y liderazgo.	* Actualización de todos los documentos institucionales para su adaptación al nuevo Plan CODICE TIC.
2.- Procesos de enseñanza y aprendizaje.	* Creación de un nuevo banco de recursos con su correspondiente clasificación y organización
3.- Formación y desarrollo profesional.	* Establecimiento de unos criterios comunes que permitan desarrollar diversas prácticas docentes, usar herramientas parecidas, publicar de una forma pactada,etc para ofrecer una imagen de uniformidad y coherencia y que facilite que todos los usuarios puedan acceder fácilmente a las producciones siguiendo caminos parecidos y conocidos por todos.
4.- Procesos de evaluación.	* Elaboración de cuadros de registro de los estándares de aprendizaje para la evaluación de la competencia digital de los alumnos de todos los niveles educativos. * Utilización de las herramientas tic del entorno digital para la autoevaluación y coevaluación. * Adaptación de la evaluación SELFIE a la realidad del centro con la creación de cuestionarios a través de FORMS.

5.- Contenidos y currículos.	* Elaboración de cuadros de registro de los contenidos y la evaluación para la adquisición de la competencia digital de los alumnos de todos los niveles educativos.
6.- Colaboración, trabajo en red e interacción social.	* Mayor utilización de entornos digitales de aprendizaje fomentando la colaboración e interacción social a través de la red.
7.- Infraestructura.	* Renovación de la mayoría de los equipos informáticos del centro.
8.- Seguridad y confianza digital.	* Conocimiento y aplicación de las pautas sobre seguridad y propiedad intelectual. * Conocimiento y aplicación del protocolo de intervención para la gestión de riesgos digitales.